

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2016**

**Programa/Institución:** Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)  
**Ministerio:** MINISTERIO DE PLANIFICACION  
**Servicio:** SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
**Año:** 2008  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2013

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Explicitar y ordenar la definición de la población potencial de la Fundación. La definición de población potencial como las mujeres en situación de vulnerabilidad, es una definición más comprensiva, que permite incluir a mujeres que no siendo pobres, presenten situaciones de desmedro, por ejemplo, violencia intrafamiliar, madres solteras y mujeres jefas de hogar.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>2. Definir la población objetivo de PRODEMU, a objeto de contar con las herramientas y metodologías que permitan focalizar adecuadamente la gestión de la Fundación y la posterior verificación de la eficacia de los instrumentos de selección de beneficiarias. Se recomienda que dicha definición se acote a aquellas mujeres sin actividad declarada en la población económicamente activa, así como también aquellas en situación de desempleo, que son actualmente el público mayoritario</p>	<p>1. Gestionar la firma de un convenio con MIDEPLAN que permita homologar las bases de datos de SIGEP con la Ficha de Protección Social (FPS).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu gestionó la firma de un convenio con Mideplan que les permitirá intercambiar información a través de la plataforma de Registro de Información Social (RIS). En virtud de este convenio se podrá obtener información de las mujeres que se registren en el SIGEP (Sistema de Gestión y Planificación de Prodemu), mediante un sistema de Web service que será implementado para estos efectos. La información que se obtendrá de la base de datos de Mideplan será referente al puntaje de la ficha de protección social, datos básicos de las mujeres, localización territorial y beneficios que han obtenido. El convenio ya se encuentra aprobado por ambas instituciones y se está a la espera de la firma de la Ministra de Mideplan.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe -convenio de colaboración y conectividad al registro de Información Social.</p>

<p>de PRODEMU.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>3. Formalizar el ingreso de las beneficiarias en el sentido de que se cuente con el diseño de un plan de ingreso que establezca un orden secuencial e incluso prerrequisitos para el paso de las beneficiarias por los diferentes componentes y subcomponentes. Ello puede requerir modificaciones al diseño de la ficha de caracterización o una modificación al uso de la misma. Esta situación no debería quedar a criterio de las gestoras u de otros funcionarios sin que se cuente con una metodología o un procedimiento estandarizado y formalizado al respecto.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>4. Revisar los criterios de focalización y selección con el objetivo de simplificarlos y formularlos para no dejar espacios a la aplicación de criterios subjetivos en la selección de beneficiarias. Se hace necesario crear instrumentos que promuevan una implementación objetiva de los criterios de focalización definidos. Dado el acuerdo firmado con MIDEPLAN para compartir información sobre las usuarias de los programas, se recomienda (una vez que esto ocurra) utilizar el puntaje de la Ficha de Protección Social como primer crit</p>		
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Explicitar y ordenar la definición de la población potencial de la</p>	<p>2. En el marco del proceso de rediseño programático, definir la población potencial y objetivo</p>	<p>La Fundación PRODEMU realizó una nueva definición de su población potencial y objetivo que aplica a partir del año 2010, teniendo como eje central el concepto</p>

<p>Fundación. La definición de población potencial como las mujeres en situación de vulnerabilidad, es una definición más comprensiva, que permite incluir a mujeres que no siendo pobres, presenten situaciones de desmedro, por ejemplo, violencia intrafamiliar, madres solteras y mujeres jefas de hogar.</p> <p>I. DISEÑO 2. Definir la población objetivo de PRODEMU, a objeto de contar con las herramientas y metodologías que permitan focalizar adecuadamente la gestión de la Fundación y la posterior verificación de la eficacia de los instrumentos de selección de beneficiarias. Se recomienda que dicha definición se acote a aquellas mujeres sin actividad declarada en la población económicamente activa, así como también aquellas en situación de desempleo, que son actualmente el público mayoritario de PRODEMU.</p> <p>I. DISEÑO 3. Formalizar el ingreso de las beneficiarias en el sentido de que se cuente con el diseño de un plan de ingreso que establezca un orden secuencial e incluso prerrequisitos para el paso de las beneficiarias por los diferentes componentes y subcomponentes. Ello puede requerir modificaciones al diseño de la ficha de caracterización o una modificación al uso de la misma. Esta situación no debería quedar a criterio de las gestoras u de otros funcionarios sin que se cuente con</p>	<p>considerando el puntaje definidos en la FPS así como otros criterios de vulnerabilidad que afectan particularmente a las mujeres y que la institución desee priorizar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>de vulnerabilidad social, operacionalizado y parametrizado en la Ficha de Protección Social. Las definiciones son las siguientes:</p> <p>I. POBLACION POTENCIAL Mujeres entre 18 y 65 años que pertenezcan a las familias del 60% más vulnerable de la población según la Ficha de Protección Social. (puntaje de corte 13.484)</p> <p>II POBLACION OBJETIVO: La población objetivo del componente "Línea formativa" corresponde a las mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población y cumplan con los siguientes requisitos: Tengan entre 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución para la implementación de estos proyectos.</p> <p>La población objetivo del componente "Línea temática" corresponde a aquellas mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará el programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Definiciones de población: Este verificador es reemplazado por el nuevo documento actualizado denominado "Población potencial, población objetivo, Definiciones"</p> <p>Documento: "Población potencial, población objetivo, Definiciones."</p>
--	--	---

<p>una metodología o un procedimiento estandarizado y formalizado al respecto.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>4. Revisar los criterios de focalización y selección con el objetivo de simplificarlos y formularlos para no dejar espacios a la aplicación de criterios subjetivos en la selección de beneficiarias. Se hace necesario crear instrumentos que promuevan una implementación objetiva de los criterios de focalización definidos. Dado el acuerdo firmado con MIDEPLAN para compartir información sobre las usuarias de los programas, se recomienda (una vez que esto ocurra) utilizar el puntaje de la Ficha de Protección Social como primer crit</p>		
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Explicitar y ordenar la definición de la población potencial de la Fundación. La definición de población potencial como las mujeres en situación de vulnerabilidad, es una definición más comprensiva, que permite incluir a mujeres que no siendo pobres, presenten situaciones de desmedro, por ejemplo, violencia intrafamiliar, madres solteras y mujeres jefas de hogar.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>2. Definir la población objetivo de PRODEMU, a objeto de contar con las herramientas y metodologías que permitan focalizar adecuadamente la gestión de la Fundación y la posterior verificación de la eficacia</p>	<p>3. Diseñar un sistema de selección de participantes acorde a los perfiles definidos en el proceso de rediseño programático.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu diseñó un sistema de selección de participantes para el año 2010 sobre la base de las nuevas definiciones de población.</p> <p>El sistema contempla la preinscripción de las mujeres interesadas en participar de los programas, la posterior corroboración de la información entregada (rut, nombres, apellidos, puntaje FPS, edad, entre otros) selección y convocatoria final.</p> <p>Dicho sistema tiene como primer criterio de selección en el programa formativo un puntaje de corte de 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social. El segundo criterio es la edad de la participante, la cual debe ser de entre 18 y 59 años.</p> <p>Esta información se verificará en el Sistema de Gestión y Planificación (SIGEP) de Prodemu vía web service, modalidad que permite el acceso a los datos del Registro de Información Social (RIS) de MIDEPLAN.</p>

<p>de los instrumentos de selección de beneficiarias. Se recomienda que dicha definición se acote a aquellas mujeres sin actividad declarada en la población económicamente activa, así como también aquellas en situación de desempleo, que son actualmente el público mayoritario de PRODEMU.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>3. Formalizar el ingreso de las beneficiarias en el sentido de que se cuente con el diseño de un plan de ingreso que establezca un orden secuencial e incluso prerrequisitos para el paso de las beneficiarias por los diferentes componentes y subcomponentes. Ello puede requerir modificaciones al diseño de la ficha de caracterización o una modificación al uso de la misma. Esta situación no debería quedar a criterio de las gestoras u de otros funcionarios sin que se cuente con una metodología o un procedimiento estandarizado y formalizado al respecto.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>4. Revisar los criterios de focalización y selección con el objetivo de simplificarlos y formularlos para no dejar espacios a la aplicación de criterios subjetivos en la selección de beneficiarias. Se hace necesario crear instrumentos que promuevan una implementación objetiva de los criterios de focalización definidos. Dado el acuerdo firmado con MIDEPLAN para compartir información sobre las</p>		<p>Además, cabe señalar respecto al avance de las participantes por los distintos módulos del programa que la escalabilidad se asegurará dada la definición de un plan básico común de entrada, el cual se constituye en requisito para transitar y finalmente egresar.</p> <p>Medio de verificación: Documento ? Sistema selección de participantes 2010.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Sistema selección de participantes 2010.</p>
---	--	---

<p>usuarias de los programas, se recomienda (una vez que esto ocurra) utilizar el puntaje de la Ficha de Protección Social como primer crit</p>		
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Explicitar y ordenar la definición de la población potencial de la Fundación. La definición de población potencial como las mujeres en situación de vulnerabilidad, es una definición más comprensiva, que permite incluir a mujeres que no siendo pobres, presenten situaciones de desmedro, por ejemplo, violencia intrafamiliar, madres solteras y mujeres jefas de hogar.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>2. Definir la población objetivo de PRODEMU, a objeto de contar con las herramientas y metodologías que permitan focalizar adecuadamente la gestión de la Fundación y la posterior verificación de la eficacia de los instrumentos de selección de beneficiarias. Se recomienda que dicha definición se acote a aquellas mujeres sin actividad declarada en la población económicamente activa, así como también aquellas en situación de desempleo, que son actualmente el público mayoritario de PRODEMU.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>3. Formalizar el ingreso de las beneficiarias en el sentido de que se cuente con el diseño de un plan de ingreso que establezca un orden secuencial e incluso prerrequisitos para el paso de las beneficiarias por</p>	<p>4. Presentar un informe de avance de los resultados de la focalización de acuerdo a los criterios definidos por la fundación para la población objetivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>El informe presentado en Junio 2010 correspondió a un avance de la focalización de los programas ejecutados durante este año. En este sentido, no incluía información respecto al programa formativo especial desarrollado en las regiones VI, VII y VIII debido a que a esa fecha no se contaba aún con datos consolidados respecto a las beneficiarias inscritas. En función de lo anterior, a continuación se presentan los resultados finales del año 2010 que considera los tres programas desarrollados por PRODEMU con recursos SERNAM, éstos corresponden a la misma información que se comunica en el compromiso "Presentar los resultados de la focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la fundación".</p> <p>Los resultados de focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la Fundación para el año 2010 presentan altos niveles de logro. En efecto, en cada uno de los programas ejecutados se observa un nivel de cumplimiento de criterios por sobre el 90%.</p> <p>En la Línea Formativa, considerando que la población objetivo determinada corresponde a mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, cuya edad se encuentre entre los 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución en cada provincia según índices de vulnerabilidad, se observa que al considerar los dos criterios de focalización social, es decir, puntaje de Ficha de Protección Social y edad de las participantes, el 99,5% de las mujeres inscritas cumplen ambos criterios simultáneamente. Asimismo, de los casos analizados que poseen FPS, el 65,7% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o</p>

<p>los diferentes componentes y subcomponentes. Ello puede requerir modificaciones al diseño de la ficha de caracterización o una modificación al uso de la misma. Esta situación no debería quedar a criterio de las gestoras u de otros funcionarios sin que se cuente con una metodología o un procedimiento estandarizado y formalizado al respecto.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>4. Revisar los criterios de focalización y selección con el objetivo de simplificarlos y formularlos para no dejar espacios a la aplicación de criterios subjetivos en la selección de beneficiarias. Se hace necesario crear instrumentos que promuevan una implementación objetiva de los criterios de focalización definidos. Dado el acuerdo firmado con MIDEPLAN para compartir información sobre las usuarias de los programas, se recomienda (una vez que esto ocurra) utilizar el puntaje de la Ficha de Protección Social como primer crit</p>		<p>menores a 8.500 puntos), el 23,6% al segundo quintil de vulnerabilidad (8.501 a 11.734 puntos) y el 10,5% al tercer quintil de vulnerabilidad (11.735 a 13.484 puntos). Por otra parte, únicamente el 0,1% (13 casos) corresponde al cuarto quintil de vulnerabilidad (11.485 - 14.557 puntos) y no se presenta ningún caso con puntaje perteneciente al quinto quintil.</p> <p>Por su parte, en el caso de la Línea Temática, con una población objetivo de mujeres del 60% más vulnerable de la población cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará, se observa que el 94,2% de las mujeres inscritas cumplen los criterios de edad y puntaje simultáneamente. Al observar únicamente la población beneficiaria que posee FPS, se tiene que el 68,4% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500), el 22,2% al segundo quintil (8.501 a 11.734 puntos), el 8,5% al tercer quintil (11.735 a 13.484 puntos), el 0,8% al cuarto quintil (13.485 a 14.557 puntos) y sólo el 0,2% al quinto (puntajes igual o superior a 14.558).</p> <p>Por último, en relación al programa especial para mujeres desocupadas en situación de vulnerabilidad social entre los 20 y 50 años residentes en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de Febrero de 2010, se aprecia una alta focalización en población vulnerable, lo cual queda patente al observar que del total de mujeres participantes, el 98,1% (3.241 mujeres) posee FPS y el 95,9% (3.169 mujeres) pertenece al 60% más vulnerable de la población en función de su puntaje en la ficha. En efecto, a nivel regional se aprecia que en Bío Bío el 96,8% de las participantes se concentra en los tres primeros quintiles de vulnerabilidad (1.519 mujeres), en Maule el 96,6% (897 mujeres) y en O´Higgins el 93,4% (753 mujeres).</p> <p>En relación a la edad de las participantes, se observa</p>
--	--	---

		<p>que existe una leve extensión del rango definido para la población objetivo del programa, es decir, se integra a algunas mujeres menores de 20 y mayores de 50 años. En efecto, el 89,9% de las participantes tienen una edad en el tramo 20-50 años, el 8,1% presenta una edad superior a los 50 años y el 1,9% corresponde a mujeres de 19 o menos años. En este caso, la región del Bío Bío es la que presenta una mayor focalización en mujeres del tramo etario definido en la población potencial, llegando al 92,1% del total de beneficiarias en la región. Por su parte, es en la región del Maule es en la que se observa un mayor porcentaje regional de beneficiarias fuera del tramo etario determinado con un 14,9% de participantes con edades inferiores a los 20 años o superiores a los 50. En lo que respecta a la situación ocupacional de las participantes se observa que la semana anterior a la aplicación de la línea base del programa, se encontraban desocupadas sólo el 19,3%, ocupada un 43,7% e inactivas el 36,1%. En este contexto, la región de Bio-Bio es la que presenta una mayor focalización en mujeres desocupadas con el 21,3% del total de beneficiarias en la región, seguida de O'Higgins con un 18,6% y por último Maule con un 16,6%.</p> <p>Como datos anexos, cabe señalar que además de los criterios señalados, el programa consideró como criterios de selección la aplicación de Encuesta única de Emergencia y la condición de vivienda de la población, lo anterior en función de la emergencia vivida en la zona. En relación a aquello, destaca que el 42,9% las mujeres participantes señala que le fue aplicada la Encuesta Única de Emergencia y, en relación a las condiciones en las que residen las mujeres participantes, un 27,9% lo hace en mediagua de las cuales un 9,7% se encuentra emplazada en una Aldea de Emergencia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p>
--	--	---



		<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Informe Final - Resultados de Focalización en Población Objetivo 2010</p> <p>BB.DD. Línea Temática</p> <p>BB.DD. Línea Formativa</p> <p>BB.DD.FPS Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo</p> <p>BB.DD. Línea Base Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo</p> <p>BB.DD. Focalización comunal Línea formativa 2010</p> <p>Documento Informe Final - Avance de resultados de Focalización en Población Objetivo 2010 (Versión entregada Junio 2010)</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Explicitar y ordenar la definición de la población potencial de la Fundación. La definición de población potencial como las mujeres en situación de vulnerabilidad, es una definición más comprensiva, que permite incluir a mujeres que no siendo pobres, presenten situaciones de desmedro, por ejemplo, violencia intrafamiliar, madres solteras y mujeres jefas de hogar.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>2. Definir la población objetivo de PRODEMU, a objeto de contar con las herramientas y metodologías que permitan focalizar adecuadamente la gestión de la Fundación y la posterior verificación de la eficacia de los instrumentos de selección de beneficiarias. Se recomienda que</p>	<p>5. Presentar los resultados de la focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la fundación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Los resultados de focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la Fundación para el año 2010 presentan altos niveles de logro. En efecto, en cada uno de los programas ejecutados se observa un nivel de cumplimiento de criterios por sobre el 90%.</p> <p>En la Línea Formativa, considerando que la población objetivo determinada corresponde a mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, cuya edad se encuentre entre los 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución en cada provincia según índices de vulnerabilidad, se observa que al considerar los dos criterios de focalización social, es decir, puntaje de Ficha de Protección Social y edad de las participantes, el 99,5% de las mujeres inscritas cumplen ambos criterios simultáneamente. Asimismo, de los casos analizados que poseen FPS, el 65,7% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o</p>

<p>dicha definición se acote a aquellas mujeres sin actividad declarada en la población económicamente activa, así como también aquellas en situación de desempleo, que son actualmente el público mayoritario de PRODEMU.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>3. Formalizar el ingreso de las beneficiarias en el sentido de que se cuente con el diseño de un plan de ingreso que establezca un orden secuencial e incluso prerrequisitos para el paso de las beneficiarias por los diferentes componentes y subcomponentes. Ello puede requerir modificaciones al diseño de la ficha de caracterización o una modificación al uso de la misma. Esta situación no debería quedar a criterio de las gestoras u de otros funcionarios sin que se cuente con una metodología o un procedimiento estandarizado y formalizado al respecto.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>4. Revisar los criterios de focalización y selección con el objetivo de simplificarlos y formularlos para no dejar espacios a la aplicación de criterios subjetivos en la selección de beneficiarias. Se hace necesario crear instrumentos que promuevan una implementación objetiva de los criterios de focalización definidos. Dado el acuerdo firmado con MIDEPLAN para compartir información sobre las usuarias de los programas, se recomienda (una vez que esto</p>		<p>menores a 8.500 puntos), el 23,6% al segundo quintil de vulnerabilidad (8.501 a 11.734 puntos) y el 10,5% al tercer quintil de vulnerabilidad (11.735 a 13.484 puntos). Por otra parte, únicamente el 0,1% (13 casos) corresponde al cuarto quintil de vulnerabilidad (11.485 - 14.557 puntos) y no se presenta ningún caso con puntaje perteneciente al quinto quintil.</p> <p>Por su parte, en el caso de la Línea Temática, con una población objetivo de mujeres del 60% más vulnerable de la población cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará, se observa que el 94,2% de las mujeres inscritas cumplen los criterios de edad y puntaje simultáneamente. Al observar únicamente la población beneficiaria que posee FPS, se tiene que el 68,4% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500), el 22,2% al segundo quintil (8.501 a 11.734 puntos), el 8,5% al tercer quintil (11.735 a 13.484 puntos), el 0,8% al cuarto quintil (13.485 a 14.557 puntos) y sólo el 0,2% al quinto (puntajes igual o superior a 14.558).</p> <p>Por último, en relación al programa especial para mujeres desocupadas en situación de vulnerabilidad social entre los 20 y 50 años residentes en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de Febrero de 2010, se aprecia una alta focalización en población vulnerable, lo cual queda patente al observar que del total de mujeres participantes, el 98,1% (3.241 mujeres) posee FPS y el 95,9% (3.169 mujeres) pertenece al 60% más vulnerable de la población en función de su puntaje en la ficha. En efecto, a nivel regional se aprecia que en Bío Bío el 96,8% de las participantes se concentra en los tres primeros quintiles de vulnerabilidad (1.519 mujeres), en Maule el 96,6% (897 mujeres) y en O´Higgins el 93,4% (753 mujeres).</p> <p>En relación a la edad de las participantes, se observa</p>
---	--	---

<p>ocurra) utilizar el puntaje de la Ficha de Protección Social como primer crit</p>		<p>que existe una leve extensión del rango definido para la población objetivo del programa, es decir, se integra a algunas mujeres menores de 20 y mayores de 50 años. En efecto, el 89,9% de las participantes tienen una edad en el tramo 20-50 años, el 8,1% presenta una edad superior a los 50 años y el 1,9% corresponde a mujeres de 19 o menos años. En este caso, la región del Bío Bío es la que presenta una mayor focalización en mujeres del tramo etario definido en la población potencial, llegando al 92,1% del total de beneficiarias en la región. Por su parte, es en la región del Maule es en la que se observa un mayor porcentaje regional de beneficiarias fuera del tramo etario determinado con un 14,9% de participantes con edades inferiores a los 20 años o superiores a los 50.</p> <p>En lo que respecta a la situación ocupacional de las participantes se observa que la semana anterior a la aplicación de la línea base del programa, se encontraban desocupadas sólo el 19,3%, ocupada un 43,7% e inactivas el 36,1%. En este contexto, la región de Bío-Bío es la que presenta una mayor focalización en mujeres desocupadas con el 21,3% del total de beneficiarias en la región, seguida de O´Higgins con un 18,6% y por último Maule con un 16,6%.</p> <p>Como datos anexos, cabe señalar que además de los criterios señalados, el programa consideró como criterios de selección la aplicación de Encuesta única de Emergencia y la condición de vivienda de la población, lo anterior en función de la emergencia vivida en la zona. En relación a aquello, destaca que el 42,9% las mujeres participantes señala que le fue aplicada la Encuesta Única de Emergencia y, en relación a las condiciones en las que residen las mujeres participantes, un 27,9% lo hace en mediagua de las cuales un 9,7% se encuentra emplazada en una Aldea de Emergencia.</p>
--	--	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Informe Final - Resultados de Focalización en Población Objetivo 2010</p> <p>BB.DD. Línea Temática</p> <p>BB.DD. Línea Formativa</p> <p>BB.DD.FPS Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo</p> <p>BB.DD. Línea Base Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo</p> <p>BB.DD. Focalización comunal Línea formativa 2010</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>5 Revisar el diseño de la oferta programática de la institución a partir del concepto de empoderamiento de las mujeres en situación de pobreza, de manera de evitar la actual dispersión temática y desarrollar programas que se articulen con mayor capacidad de escalabilidad, particularmente en el componente 3 Autonomía Económica. Este concepto orientador representa la mayor experticia de la propia Fundación y permite especializar a los recursos humanos de la institución en un solo ámbito y por tanto entregar una formación de calidad. Reducir la heterogeneidad y número de programas, podría llevar además otros beneficios para la Fundación, como por ejemplo, reducir los tiempos y recursos que hoy día se están destinando a temas administrativos ligados a las</p>	<p>1. Rediseñar la oferta programática institucional, considerando la recomendación de acotar el número de programas, incorporando la escalabilidad, la derivación y coordinación con instituciones públicas y privadas así como la articulación de los programas en torno al concepto de empoderamiento.</p> <p>Considerar y explicitar el enfoque de género en el rediseño de la oferta programática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La nueva oferta programática considera dos componentes que son las siguientes:</p> <p>Componente 1: Línea Temática: Jornadas o encuentros implementados con mujeres en situación de vulnerabilidad social, de información y reflexión sobre sus derechos civiles y las oportunidades y redes existentes en el ámbito público y privado.</p> <p>Las jornadas temáticas son herramientas informativas que facilitan a las mujeres acercarse a la oferta pública y privada, conocer sus derechos y la red de organismos destinados a su garantía y promoción. Se orientan a la difusión de contenidos vinculados a los intereses y necesidades de las mujeres, la política social, y la misión institucional.</p> <p>Sus resultados esperados son:</p> <p>Mujeres participantes acceden a información sobre la oferta público privada; Mujeres participantes reflexionan sobre sus derechos. Las mujeres participantes establecen contacto con</p>

<p>rendiciones exigidas a SERNAM por la Contraloría. En resumen, acotar la actual oferta programática es recomendable y se enmarca dentro de las orientaciones estratégicas actuales de la Fundación, que buscan priorizar la calidad por sobre la cantidad de prestaciones.</p> <p>Asimismo, se recomienda rediseñar el Componente 3 Autonomía Económica, recogiendo la experiencia acumulada por la Fundación y otras instituciones que permitan detectar y relevar los factores que obstaculizan que la población objetivo no acceda a los programas públicos que promueven el emprendimiento. A modo de sugerencia, se propone el diseño de programas pilotos que tengan como fin el desarrollo de iniciativas que apunten a enfrentar estas dificultades y se transformen en oportunidades de empoderar a las mujeres para su posterior derivación a estos programas. En este componente en particular, es relevante analizar las oportunidades de colaboración con el sector privado para favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos y también oportunidades para la empleabilidad de las mujeres.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>6. Diseñar e implementar mecanismos de derivación de beneficiarias formalizados y estandarizados, que se apliquen en subcomponentes o programas e</p>		<p>actores y/o redes locales públicas, privadas y de la sociedad civil.</p> <p>Componente 2: Línea Formativa: Proyectos formativos implementados con perspectiva de género, para mujeres en situación de vulnerabilidad social, que generan emprendimientos culturales, comunitarios o laborales.</p> <p>La línea formativa está orientada al desarrollo de habilidades personales y sociales, al manejo de herramientas para emprender, y a la puesta en práctica de un proyecto colectivo. Se organiza en tres momentos, o niveles, y cada uno de estos considera un conjunto de módulos formativos.</p> <p>El primer nivel considera módulos de formación general referidos a los temas de Género y empoderamiento. Desarrollo Personal y Social, Recreación y Vida Saludable, Comunicación Efectiva y Ciudadanía Activa</p> <p>El segundo nivel pone a disposición del grupo de mujeres y de manera opcional un conjunto de herramientas prácticas, tales como: Elaboración de Proyectos para el Emprendimiento, estrategias para la resolución de problemas y Estrategias de colaboración y Articulación de redes.</p> <p>El tercero contempla la especialización del grupo de mujeres en el alguna de las siguientes áreas: cultural, comunitaria o laboral a través del emprendimiento de un proyecto colectivo.</p> <p>Respecto a las características de la nueva oferta programática se indica lo siguiente:</p> <p>La propuesta se fundamenta en el enfoque de género toda vez que contempla en su formación el desarrollo una mirada crítica sobre la división sexual del trabajo en la cultura patriarcal y favorece la generación de una</p>
--	--	---

		<p>cultura orientada a la creación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>El desarrollo de la conciencia de género tanto a nivel individual como colectivo favorece el empoderamiento, para ello se cuenta con una serie de módulos de trabajo formativo que buscan el mejoramiento o desarrollo de la auto percepción y apropiación de derechos, herramientas para la acción y emprendimiento de iniciativas.</p> <p>La interlocución de las mujeres con los actores locales en la línea temática favorece también el empoderamiento toda vez que sitúa a las mujeres como interlocutoras validas frente al control de la política pública.</p> <p>La escalabilidad: de la línea formativa se asegura definiendo una propuesta metodológica en tres etapas o niveles con un nivel básico de formación general que se constituye en requisito para transitar hacia los siguientes niveles más especializados y egresar, lo que asegura también un proceso formativo más integral.</p> <p>Respecto al tema de coordinación con otros actores y derivación: la propuesta considera la implementación de acciones que fomenten el encadenamiento y promover la derivación de las participantes una vez egresadas del programa, a las oportunidades públicas y privadas existentes. La propuesta metodológica propone intencionar que las condiciones de egreso de las mujeres de la línea formativa sean coherentes con las condiciones de ingreso de los organismos públicos y privados.</p> <p>Otro elemento que considera la propuesta formativa es la asociatividad ya que las mujeres no sólo se apropian de conocimientos y aprendizajes a nivel individual; estos se expresan en el colectivo grupal, social y organizativo en torno a objetivos comunes.</p>
--	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Rediseño de Programas Institucionales 2009</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>5 Revisar el diseño de la oferta programática de la institución a partir del concepto de empoderamiento de las mujeres en situación de pobreza, de manera de evitar la actual dispersión temática y desarrollar programas que se articulen con mayor capacidad de escalabilidad, particularmente en el componente 3 Autonomía Económica. Este concepto orientador representa la mayor experticia de la propia Fundación y permite especializar a los recursos humanos de la institución en un solo ámbito y por tanto entregar una formación de calidad. Reducir la heterogeneidad y número de programas, podría llevar además otros beneficios para la Fundación, como por ejemplo, reducir los tiempos y recursos que hoy día se están destinando a temas administrativos ligados a las rendiciones exigidas a SERNAM por la Contraloría. En resumen, acotar la actual oferta programática es recomendable y se enmarca dentro de las orientaciones estratégicas actuales de la Fundación, que buscan priorizar la calidad por sobre la cantidad de prestaciones.</p> <p>Asimismo, se recomienda rediseñar el Componente 3 Autonomía</p>	<p>2. Diseñar, gestionar y organizar una campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>La Dirección Nacional de Comunicaciones, elaboró una estrategia con el objeto de difundir la nueva oferta programática de la Fundación para el año 2010. Ésta considera los diferentes públicos objetivos a los que llega el mensaje estratégico de PRODEMU. Por un lado, se considera a los socios estratégicos de la Fundación (sector público y privado). Por otro lado, se considera a las usuarias de la Fundación, considerando que trabajamos con mujeres en situación de vulnerabilidad y éstas deben ser convocadas a nuestros programas. Finalmente, se tiene al público masivo, el que nos permite posicionar a la Fundación en el imaginario colectivo. Además, esta estrategia pretende poner en el tapete la promesa de nuestro quehacer: ¿cuál es el principal beneficio de incorporarse a los programas de la Fundación?: el mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias y sus familias.</p> <p>Principales materiales que se desarrollaron como parte de la estrategia de difusión.</p> <p>Afiches Público masivo: afiche "Crecen las Chilenas, Crece Nuestro País", con el fin de posicionar marca.</p> <p>Dípticos Usuarias : 1) Oferta 2010. 2) "Pasos de Mujer en la Reconstrucción". Socios estratégicos: "Pasos de Mujer en la Reconstrucción".</p> <p>Revista institucional Socios estratégicos</p>

<p>Económica, recogiendo la experiencia acumulada por la Fundación y otras instituciones que permitan detectar y relevar los factores que obstaculizan que la población objetivo no acceda a los programas públicos que promueven el emprendimiento. A modo de sugerencia, se propone el diseño de programas pilotos que tengan como fin el desarrollo de iniciativas que apunten a enfrentar estas dificultades y se transformen en oportunidades de empoderar a las mujeres para su posterior derivación a estos programas. En este componente en particular, es relevante analizar las oportunidades de colaboración con el sector privado para favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos y también oportunidades para la empleabilidad de las mujeres.</p> <p><b>I. DISEÑO</b></p> <p>6. Diseñar e implementar mecanismos de derivación de beneficiarias formalizados y estandarizados, que se apliquen en subcomponentes o programas e</p>		<p>Cd multimedia Socios estratégicos: - Se realizó video institucional con emprendedoras de Prodemu. - Video de presentación y testimonios de "Pasos de Mujer, en la reconstrucción".</p> <p>Eventos - Público masivo - Ceremonia de presentación de programa "Pasos de Mujer, en la Reconstrucción" en Salón Montt Varas de Palacio de La Moneda, junto a Primera Dama, Cecilia Morel M. - Ceremonia Convenio Minera El Abra- PRODEMU</p> <p>Socios estratégicos : - Empresas del ámbito público y privado. - Otics - Otecs - Damas Diplomáticas. - Representantes del ámbito público. (Ministros, Intendentes, Gobernadores)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Diseño de campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.</p> <p>Documento: Campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.</p> <p>Versión digital Díptico Línea Formativa - Línea Temática</p> <p>Versión digital Volante Línea Formativa</p> <p>Versión digital Volante Línea Temática</p> <p>Versión digital Programa Pasos de Mujer en la Reconstrucción</p>
--	--	--



		<p>Versión digital Afiche Crecen las Chilenas, Crece Nuestro País</p> <p>Versión digital Revista institucional</p> <p>DVD multimedia con video institucional con emprendedoras de Prodemu. Se envía información en DVD a DIPRES mediante oficio de SERNAM.</p> <p>DVD con video de presentación y testimonios de "Pasos de Mujer, en la reconstrucción". Se envía información en DVD a DIPRES mediante oficio de SERNAM.</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>5 Revisar el diseño de la oferta programática de la institución a partir del concepto de empoderamiento de las mujeres en situación de pobreza, de manera de evitar la actual dispersión temática y desarrollar programas que se articulen con mayor capacidad de escalabilidad, particularmente en el componente 3 Autonomía Económica. Este concepto orientador representa la mayor experticia de la propia Fundación y permite especializar a los recursos humanos de la institución en un solo ámbito y por tanto entregar una formación de calidad. Reducir la heterogeneidad y número de programas, podría llevar además otros beneficios para la Fundación, como por ejemplo, reducir los tiempos y recursos que hoy día se están destinando a temas administrativos ligados a las rendiciones exigidas a SERNAM por la Contraloría. En resumen, acotar la actual oferta programática es</p>	<p>3. Capacitar a los equipos de la fundación para implementar los cambios surgidos a partir del rediseño de la oferta programática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu diseñó una estrategia de capacitación con el objeto de generar las competencias necesarias en los equipos para implementar de manera pertinente la nueva oferta programática.</p> <p>Dicha estrategia incluyó una serie de jornadas presenciales de capacitación y transferencia metodológica, destinadas a los distintos equipos que intervienen en la ejecución y gestión de los programas de la Fundación.</p> <p>De este modo, durante la primera semana de diciembre 2009 se implementó la primera jornada de capacitación sobre la nueva oferta programática y definiciones de población que tuvo como asistentes a las directoras regionales y provinciales de todo el país. A ellas se les otorgó el mandato de replicar los contenidos de estas jornadas con sus equipos en cada una de sus provincias y regiones.</p> <p>Posteriormente, durante la tercera semana de diciembre de 2009 se capacitó a los equipos de profesionales, tanto de de las direcciones nacionales, como de las direcciones regionales.</p> <p>En el mes de mayo de 2010 se implementaron jornadas regionales de transferencia metodológica</p>

<p>recomendable y se enmarca dentro de las orientaciones estratégicas actuales de la Fundación, que buscan priorizar la calidad por sobre la cantidad de prestaciones.</p> <p>Asimismo, se recomienda rediseñar el Componente 3 Autonomía Económica, recogiendo la experiencia acumulada por la Fundación y otras instituciones que permitan detectar y relevar los factores que obstaculizan que la población objetivo no acceda a los programas públicos que promueven el emprendimiento. A modo de sugerencia, se propone el diseño de programas pilotos que tengan como fin el desarrollo de iniciativas que apunten a enfrentar estas dificultades y se transformen en oportunidades de empoderar a las mujeres para su posterior derivación a estos programas. En este componente en particular, es relevante analizar las oportunidades de colaboración con el sector privado para favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos y también oportunidades para la empleabilidad de las mujeres.</p> <p><b>I. DISEÑO</b> 6. Diseñar e implementar mecanismos de derivación de beneficiarias formalizados y estandarizados, que se apliquen en subcomponentes o programas e</p>		<p>para los equipos de gestoras/es de todo el país, antes del inicio de la ejecución anual.</p> <p>Durante el transcurso del año se dará apoyo permanente a los equipos regionales con la finalidad de realizar el seguimiento que asegure la adecuada implementación programática como asimismo poder resolver las dificultades que se presenten en proceso. Para ello, se contempla la asesoría directa por parte de los profesionales de las Direcciones Nacionales a los equipos provinciales y regionales, tanto en temáticas relacionadas a las nuevas definiciones sobre la población de PRODEMU; criterios de distribución de cobertura; orientaciones operativas para la focalización territorial y selección de participantes; oferta programática, líneas de intervención, metodología educativa del programa y características del aprendizaje; política comunicacional; como también ajustes al Sistema de Gestión y Planificación (SIGEP) para la nueva oferta programática.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Estrategia de Capacitación</p> <p>Listados con nombre y firma de los equipos participantes en las Jornadas, realizadas en todo el país. Se envía información en CD a DIPRES mediante oficio de SERNAM.</p>
<p><b>I. DISEÑO</b> 5 Revisar el diseño de la oferta</p>	<p>4. Implementar los cambios surgidos a partir del rediseño de la oferta</p>	<p>La Fundación PRODEMU llevó a cabo durante el año 2009 un proceso de rediseño programático</p>

<p>programática de la institución a partir del concepto de empoderamiento de las mujeres en situación de pobreza, de manera de evitar la actual dispersión temática y desarrollar programas que se articulen con mayor capacidad de escalabilidad, particularmente en el componente 3 Autonomía Económica. Este concepto orientador representa la mayor experticia de la propia Fundación y permite especializar a los recursos humanos de la institución en un solo ámbito y por tanto entregar una formación de calidad. Reducir la heterogeneidad y número de programas, podría llevar además otros beneficios para la Fundación, como por ejemplo, reducir los tiempos y recursos que hoy día se están destinando a temas administrativos ligados a las rendiciones exigidas a SERNAM por la Contraloría. En resumen, acotar la actual oferta programática es recomendable y se enmarca dentro de las orientaciones estratégicas actuales de la Fundación, que buscan priorizar la calidad por sobre la cantidad de prestaciones.</p> <p>Asimismo, se recomienda rediseñar el Componente 3 Autonomía Económica, recogiendo la experiencia acumulada por la Fundación y otras instituciones que permitan detectar y relevar los factores que obstaculizan que la población objetivo no acceda a los programas públicos que promueven el emprendimiento. A modo de sugerencia, se propone el diseño de</p>	<p>programática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>contemplando las recomendaciones emanadas de la evaluación del año 2008 realizada en el contexto de la Evaluación de Programas Gubernamentales de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Dichas recomendaciones se centran, principalmente, en los ámbitos de explicitar el enfoque de género, la reducción del número de programas, escalabilidad y derivaciones, las cuales fueron contempladas e incorporadas a través del proceso de rediseño llevado a cabo.</p> <p>El resultado de este proceso fue la oferta programática 2010 que corresponde a dos grandes líneas de intervención, una línea formativa de proyectos de formación en competencias, habilidades y herramientas para el emprendimiento que generan iniciativas laborales, comunitario-ciudadanos o artístico-culturales; y una línea temática de jornadas, encuentros o seminarios informativos sobre Derechos Civiles y la oferta público -privada, implementados en coordinación con actores o redes locales.</p> <p>Esta nueva oferta programática se encuentra en período de implementación iniciando su ejecución el día 1 de junio en un período que se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2010.</p> <p>Complementariamente, la Fundación ha diseñado un programa especial en el ámbito laboral y productivo para ser ejecutado en las regiones mayormente afectadas por el terremoto y tsunami (O`Higgins, Maule y Bío-Bío) a partir del 1° de Julio del 2010 el que reemplaza la ejecución de la línea formativa en estas regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de implementación rediseño de programas PRODEMU</p>
--	---	--

<p>programas pilotos que tengan como fin el desarrollo de iniciativas que apunten a enfrentar estas dificultades y se transformen en oportunidades de empoderar a las mujeres para su posterior derivación a estos programas. En este componente en particular, es relevante analizar las oportunidades de colaboración con el sector privado para favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos y también oportunidades para la empleabilidad de las mujeres.</p> <p>I. DISEÑO</p> <p>6. Diseñar e implementar mecanismos de derivación de beneficiarias formalizados y estandarizados, que se apliquen en subcomponentes o programas e</p>		
<p>I. DISEÑO</p> <p>5 Revisar el diseño de la oferta programática de la institución a partir del concepto de empoderamiento de las mujeres en situación de pobreza, de manera de evitar la actual dispersión temática y desarrollar programas que se articulen con mayor capacidad de escalabilidad, particularmente en el componente 3 Autonomía Económica. Este concepto orientador representa la mayor experticia de la propia Fundación y permite especializar a los recursos humanos de la institución en un solo ámbito y por tanto entregar una formación de calidad. Reducir la heterogeneidad y número de programas, podría llevar</p>	<p>5. Condicionado a la disponibilidad de recursos, evaluar la implementación del rediseño de la oferta programática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>La evaluación del rediseño de oferta programática PRODEMU fue realizada por la consultora GUERNICA, seleccionada en virtud de un proceso de licitación pública. Una síntesis de resultados comprometidos por la consultoría se presenta a continuación:</p> <p>Respecto a resultados, nivel de habilitación y productos</p> <p>*Programa Formativo: indicador de 56,9% a nivel de resultado final "mujeres egresadas emprenden o gestionan iniciativas laborales, sociocomunitarias o culturales". En competencias de especialidad se observa que las mujeres vinculadas a proyectos laborales logran en 56,7% incorporar las competencias de empleabilidad. Además, se elaboraron 3 índices de competencias personales, sociales y específicas para la empleabilidad. El índice de competencias personales 0 a 1 fue de 0,89; el de competencias sociales 0 a 1 0,87 y el de competencias laborales 0 a 1 0,81.</p>

<p>además otros beneficios para la Fundación, como por ejemplo, reducir los tiempos y recursos que hoy día se están destinando a temas administrativos ligados a las rendiciones exigidas a SERNAM por la Contraloría. En resumen, acotar la actual oferta programática es recomendable y se enmarca dentro de las orientaciones estratégicas actuales de la Fundación, que buscan priorizar la calidad por sobre la cantidad de prestaciones.</p> <p>Asimismo, se recomienda rediseñar el Componente 3 Autonomía Económica, recogiendo la experiencia acumulada por la Fundación y otras instituciones que permitan detectar y relevar los factores que obstaculizan que la población objetivo no acceda a los programas públicos que promueven el emprendimiento. A modo de sugerencia, se propone el diseño de programas pilotos que tengan como fin el desarrollo de iniciativas que apunten a enfrentar estas dificultades y se transformen en oportunidades de empoderar a las mujeres para su posterior derivación a estos programas. En este componente en particular, es relevante analizar las oportunidades de colaboración con el sector privado para favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos y también oportunidades para la empleabilidad de las mujeres.</p> <p>I. DISEÑO</p>		<p>*Programa Piloto: indicador de 30,03% a nivel de resultado final "egresadas insertadas laboralmente en forma estable al momento de la encuesta en empleo dependiente o independiente" y un 66,3% en "Variación del Ingreso autónomo de las mujeres".</p> <p>*Línea Temática: 25% de las participantes efectivamente accedió a garantías estatales y/o beneficios de oferta privada.</p> <p>Respecto a satisfacción de usuarias En el Programa Formativo, el 93,3% de las participantes alcanza niveles de muy alta satisfacción. En el Programa Piloto, un 91% de participantes declara que el programa cumplió parcial y totalmente sus expectativas. Por último, en el caso de la Línea Temática, el 75% de las participantes señala satisfacción con el proceso en general.</p> <p>*Por otra parte, cabe señalar que el proceso incluyó la evaluación del desempeño de la gestión, atendiendo aspectos como, la población intervenida, las fortalezas y debilidades de los procesos y la eficiencia en el uso de los recursos, cada uno de dichos elementos es revisado detalladamente en el medio verificador.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Evaluación de Programas Institucionales 2010 Fundación PRODEMU. Guernica Consultores.</p>
---	--	---

<p>6. Diseñar e implementar mecanismos de derivación de beneficiarias formalizados y estandarizados, que se apliquen en subcomponentes o programas e</p>		
<p>I. DISEÑO 8. Diseñar una política de participación de las destinatarias que les permita interlocutar en la gestión del conjunto de la institución, más allá de lo actualmente existente en tres subcomponentes. Un proceso participativo bien desarrollado tendrá buenos resultados, pues permitirá hacer más eficiente la inversión, focalizando los recursos en temáticas que son de real interés para las usuarias y generando proyectos e iniciativas con mejores niveles de sustentabilidad, al ser sentidos y apropiados por las destinatarias.</p>	<p>1. Diseñar una política de participación de usuarias basada en el Instructivo Presidencial de Participación ciudadana, que incorpore entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de una carta de derechos y deberes de las usuarias.</li> <li>• La implementación de un horario de atención directa a las participantes por las directoras en las oficinas regionales y provinciales.</li> <li>• La implementación de un plan de difusión de la carta de derechos y deberes y los programas con las usuarias.</li> <li>• La constitución de instancias de participación que permitan retroalimentar el proceso educativo.</li> </ul> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu revisó y complementó la política de participación de usuarias teniendo como base el instructivo de participación ciudadana, se incorporaron los siguientes elementos: Carta de deberes y derechos de las usuarias, Plan de Difusión de esta carta, mejoramiento de la información de la página WEB, determinación de horario en todas las Direcciones Regionales y Provinciales para atención directa a las participantes, instancias de participación de usuarias para retroalimentar el proceso educativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Política de Participación de usuarias</p>
<p>I. DISEÑO 8. Diseñar una política de participación de las destinatarias que les permita interlocutar en la gestión del conjunto de la institución, más allá de lo actualmente existente en tres subcomponentes. Un proceso participativo bien desarrollado tendrá buenos resultados, pues permitirá hacer más eficiente la inversión, focalizando los recursos en temáticas</p>	<p>2. Implementar una acción de consulta a las mujeres durante el proceso de rediseño programático de la Institución, en función de los recursos disponibles</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación PRODEMU implementó una primera etapa de consulta a usuarias, en ella se recogieron insumos para la elaboración del nuevo diseño programático. Durante el segundo semestre se implementará una segunda etapa de consulta que busca recoger insumos por parte de las mujeres al desarrollo del nuevo modelo de intervención.</p> <p>La primera actividad de consulta a las usuarias se realizó en el mes de junio. Para esto se seleccionaron 4 grupos de participantes, representadas por las</p>

<p>que son de real interés para las usuarias y generando proyectos e iniciativas con mejores niveles de sustentabilidad, al ser sentidos y apropiados por las destinatarias.</p>		<p>regiones Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins. La segunda actividad, realizada en el mes de julio, consideró participantes de las regiones Bio Bío, Magallanes, Arica y Parinacota y C. Ibáñez del Campo.</p> <p>El total de mujeres que fue consultada, alcanza a 169, quienes trabajaron en sistema taller respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Pertinencia de los contenidos de la propuesta</li> <li>3. Organización y extensión de la propuesta</li> <li>4. Pertinencia y ámbitos de desenlace.</li> </ol> <p>De los resultados, se indica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Las participantes recomiendan la inclusión de nuevos temas y contenidos, entre los que se encuentra la autoestima, vida saludable, recreación, estrategias de colaboración y, formulación de proyectos.</li> <li>b) Cambiar el orden de los módulos y considerar algunos temas obligatorios.</li> <li>c) Debe existir un ciclo o nivel de entrada obligatorio, para todas las participantes que sirva de apresto.</li> <li>d) Se puede considerar la posibilidad de juntarse 2 días a la semana, cuando no están trabajando fuera de la casa</li> <li>e) La duración del programa debe ser adecuada a los temas que se desarrolle.</li> </ol> <p>Con estos elementos, además de la información recogida entre equipos directivos, profesionales y técnicos ? un total de 133-, se construyó la propuesta educativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento levantamiento de consulta a usuarias y sistematización de resultados</p>
<p>I. DISEÑO</p>	<p>1. Diseñar una propuesta, validada</p>	<p>Se diseñó una propuesta con criterios de asignación de</p>

<p>9. Los recursos de PRODEMU debieran asignarse a nivel regional de acuerdo a las necesidades detectadas a nivel local, utilizando indicadores de pobreza de los hogares, tasas de inactividad y desempleo femeninas, entre otros. Adicionalmente, debiera considerarse el nivel de desempeño de las oficinas locales, utilizando indicadores como la tasa de retención de beneficiarias inscritas, indicadores concretos del logro de los objetivos propuestos por cada programa, los niveles de satisfacción de las usuarias, la capacidad de atraer recursos de terceros, entre otros.</p>	<p>por el Directorio, de criterios de asignación de recursos y/o programas para cada Región considerando las necesidades detectadas a nivel local y las prioridades estratégicas definidas para la intervención en cada Región.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>recursos o programas que considera las realidades regionales, validada en sesión de Directorio N° 49 de fecha 30 de noviembre 2009.</p> <p>Ésta contempla la asignación diferenciada por región de recursos de gestión programática, considerando elementos e índices de la realidad de cada Región, focalización territorial, programas especiales para grupos étnicos u otros especiales y un sistema formal de egreso de participantes que se complementa con acciones diferenciadas para este grupo que permita el fortalecimiento de los procesos desarrollados con las mujeres. También se contempla la asignación diferenciada de recursos de gastos asociados según las realidades regionales y un presupuesto especial para zonas apartadas de tal modo que los equipos de terreno puedan aplicar una mayor flexibilidad programática.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento - Criterios de asignación de recursos considerando realidades regionales.</p> <p>Acta de Directorio. Sesión N° 49 de fecha 30 de noviembre de 2009.</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>9. Los recursos de PRODEMU debieran asignarse a nivel regional de acuerdo a las necesidades detectadas a nivel local, utilizando indicadores de pobreza de los hogares, tasas de inactividad y desempleo femeninas, entre otros. Adicionalmente, debiera considerarse el nivel de desempeño de las oficinas locales, utilizando indicadores como la tasa de retención de beneficiarias inscritas, indicadores concretos del</p>	<p>2. Presentar los resultados de la aplicación de los criterios definidos en la distribución de recursos y/o programas entre regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>La distribución de los recursos de gestión programática 2010 a nivel regional / provincial fue llevada a cabo en base a los siguientes factores: población potencial de la región, índice de ruralidad regional, densidad poblacional, conectividad y recursos humanos institucionales con que cuenta la región.</p> <p>Dichos criterios, con posterioridad a la primera propuesta y aprobación del Directorio (Acta Sesión Extraordinaria de Directorio 30-11-2009) fueron operacionalizados, definiéndose porcentajes e índices por variable con el objetivo de generar cuotas regionales de cobertura y con ello a la vez recursos de</p>



<p>logro de los objetivos propuestos por cada programa, los niveles de satisfacción de las usuarias, la capacidad de atraer recursos de terceros, entre otros.</p>		<p>gestión programática respectivos.</p> <p>Considerando la cantidad de recursos humanos a nivel provincial de que dispone Fundación PRODEMU, se llevó a cabo una distribución de cobertura y recursos considerando para el caso de la Línea Formativa un promedio de 4 proyectos por Gestor de Formación y Capacitación.</p> <p>La definición y fórmulas de cálculo de las dimensiones consideradas para índice de distribución de recursos a nivel regional y provincial fueron los siguientes:</p> <p>Población Potencial (0,25): Mujeres entre 18 y 65 años que pertenecen al 60% más vulnerable de la población. Al mes de noviembre del 2009 la población con dichas características corresponde a 3.127.262 mujeres. (Fuente: MIDEPLAN, Módulo Estadístico Ficha Protección Social. Información actualizada al 8 de Noviembre de 2009)</p> <p>Fórmula de cálculo: población potencial regional / población potencial nacional * 100</p> <p>Ruralidad (0,2): La población rural a nivel nacional corresponde a 2.209.627 personas, lo que representa el 13,1% de la población total del país.(Fuente: Proyecciones de población, INE, población al 30 de Junio del 2009)</p> <p>Fórmula de cálculo: población rural regional / población rural nacional * 100</p> <p>Densidad (0,4): Habitantes / km<sup>2</sup>. Promedio nacional: 8,4 personas por km<sup>2</sup>.</p> <p>Fórmula de cálculo: Regiones con densidad &lt; 8,4 hab/km<sup>2</sup> reciben un puntaje de 10. / Regiones con densidad poblacional superior al promedio nacional e inferior a 40 hab/km<sup>2</sup> reciben un puntaje de 5. / Las regiones con más de 50 hab/km<sup>2</sup> no reciben puntaje.</p> <p>Conectividad (0,4): Refiere a la imposibilidad de acceder a un centro poblado durante todo el año por una vía de uso público. En el año 2009 aquel dato</p>
--	--	---

		<p>corresponde a 1.395 centros poblados a nivel nacional. (Fuente: MIDEPLAN, Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, actualización de territorios vulnerables al 2009)</p> <p>Fórmula de cálculo: territorios sin conectividad región / territorios sin conectividad país *100</p> <p>Recursos Humanos (0,5): Corresponde al número de Gestores de Formación y Capacitación a nivel regional / nacional. (Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos, Listado de trabajadores según área geográfica, Diciembre del 2009)</p> <p>Fórmula de cálculo: n° GFCs región / n° GFCs total país * 100</p> <p>Por otra parte, cabe señalar que además de esta distribución a partir de dimensiones que consideran las diferencias regionales se definieron dos zonas especiales para la intervención con grupos que presentan particularidades étnicas u otros elementos de diferenciación cultural. Los territorios definidos fueron Isla de Pascua y Parinacota.</p> <p>En este caso los recursos de gestión programática se asignaron definiendo modificaciones a los programas para estos territorios que responden a las necesidades de esas mujeres, en concordancia con los objetivos institucionales. En este sentido, los recursos asociados a la ejecución programática formativa de la Fundación en estas zonas presentaron promedios per cápita superiores al resto del país. En el caso de los proyectos formativos llevados a cabo en Isla de Pascua se programaron a partir de un per cápita de \$94.850 considerando el nivel diferenciado de gastos en dicha zona, en el caso de la provincia de Parinacota este valor ascendió a \$85.433. Dichos montos son en ambos casos superiores a los promedios de presupuesto per cápita en el resto del país, dado que para los proyectos formativos comunitarios ese monto fue de \$ 43.360 , en los formativos culturales fue de \$ 47.360 y en los formativos laborales fue de \$ 49.860.</p>
--	--	---

		<p>En el caso de los proyectos de línea temática los promedios per cápita fueron superiores en el caso de Isla de Pascua con \$29.100 por beneficiaria, considerando que el promedio nacional fue de \$2.400.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Resultados de la distribución de recursos considerando realidades regionales.</p> <p>BBDD Resultados de la distribución de recursos.</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>10. Incorporar los indicadores y cambios en los supuestos identificados por el Panel de manera que permitan medir adecuadamente la eficacia y calidad del Programa. En tal sentido, en el informe se realiza una propuesta de nuevos indicadores a incluir entre los que se cuenta con indicadores de eficacia y calidad, los que han sido incorporados a la matriz de marco lógico de evaluación.</p>	<p>1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño de la nueva oferta programática a implementarse a partir del año 2010.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>En función de que se está en proceso de rediseño de la matriz de marco lógico en el marco de las prioridades institucionales para el nuevo período de gestión se ha hecho necesario mantener actualizado el presente compromiso. En este caso, implica el envío del nuevo marco lógico que responde a la oferta programática actualmente ejecutada por Fundación PRODEMU.</p> <p>Los objetivos de fin y propósito definidos en la MML 2011 corresponden a los siguientes:</p> <p>Fin: Inserción laboral y aumento de ingresos autónomos y del hogar.</p> <p>Propósito: Contribuir a la incorporación, mantención o progreso laboral de mujeres en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Por su parte, los componentes que posee son los siguientes:</p> <p>Componente 1: PROGRAMA EMPLEABILIDAD, "ELLAS BUSCAN TRABAJO"</p> <p>Componente 2: PROGRAMA INCORPORACIÓN, AL EMPLEO "ABRIENDO PUERTAS AL MUNDO DEL TRABAJO"</p>

		<p>Componente 3: CONSOLIDACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS, "MEJORANDO MI NEGOCIO"</p> <p>Componente 4: PROGRAMA SEMINARIOS "REDUNIDAS"</p> <p>Componente 5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS</p> <p>Componente 6: PROGRAMAS CHILESOLIDARIO "APOYO A LA DINAMICA FAMILIAR" Y "DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES"</p> <p>La totalidad de fuentes y medios de verificación de los indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía asociados a cada uno de los componentes de la MML se encuentran en la Evaluación anual de programas, los informes de ejecución presupuestaria institucional, el Sistema de Gestión y Planificación (SIGEP) y las herramientas de Planificación Anual, por lo que se cuenta con todos los instrumentos necesarios para su apropiado cálculo.</p> <p>Por último es necesario explicar que, en atención a las nuevas definiciones institucionales y ajustes programáticos, Fundación PRODEMU se encuentra diseñando para el año 2012, en el marco de las prioridades del nuevo gobierno, un nuevo marco lógico institucional que corresponderá a los programas a ejecutar durante dicho año.</p> <p><u>Observación:</u> El presente compromiso se aprueba con observaciones, las que serán enviadas mediante correo electrónico. Lo anterior obedece al dinamismo de la oferta programática de Prodemu, la que no permite analizar una matriz definitiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Logico. 1a versión</p>
--	--	--

		<p>Matriz de Marco Lógico. Versión final Julio 2010.</p> <p>Documento Matriz de Marco Lógico 2011.</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>10. Incorporar los indicadores y cambios en los supuestos identificados por el Panel de manera que permitan medir adecuadamente la eficacia y calidad del Programa. En tal sentido, en el informe se realiza una propuesta de nuevos indicadores a incluir entre los que se cuenta con indicadores de eficacia y calidad, los que han sido incorporados a la matriz de marco lógico de evaluación.</p>	<p>2. Incorporar los indicadores de desempeño que se considere pertinente en el Sistema de Información y Gestión (SIG) del SERNAM.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso la Dirección de Planificación, Evaluación y Desarrollo de Fundación Prodemu estableció una serie de reuniones entre el mes de noviembre y diciembre de 2010 con la Unidad de Planificación y Control de Gestión de SERNAM. Las medidas acordadas son las siguientes:</p> <p>Incorporación de un indicador de egreso para la etapa de habilitación de línea formativa ejecutada por PRODEMU. La medición de este indicador corresponde a la etapa de los programas formativos que se ejecuta con fondos de transferencia SERNAM y de los cuales se puede dar cuenta anualmente. En este sentido, los indicadores que se incorporaron al SIG de SERNAM durante el mes de marzo de 2011 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de fortalecimiento al micro-emprendimiento en el año t; respecto del total de mujeres que ingresan al programa de fortalecimiento al micro-emprendimiento en el año t.</li> <li>- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de apoyo a la iniciación al empleo en el año t, respecto del total de mujeres que ingresan al programa de apoyo a la iniciación al empleo en el año t.</li> <li>- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de apoyo al empleo dependiente en el año t, respecto del total de mujeres que ingresan al programa de apoyo al empleo dependiente en el año t.</li> </ul> <p>Para cada uno de estos indicadores el medio de verificación corresponde al Registro en el Sistema de Información Institucional de Fundación PRODEMU.</p> <p>Se adjunta SIG de SERNAM al 08 de Julio como nuevo</p>

		<p>verificador.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Reunión de coordinación Áreas de Planificación SERNAM - PRODEMU</p> <p>Documento Proceso de Planificación Indicadores 2011</p> <p>Reporte SIG SERNAM al 08 de Julio 2011</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>10. Incorporar los indicadores y cambios en los supuestos identificados por el Panel de manera que permitan medir adecuadamente la eficacia y calidad del Programa. En tal sentido, en el informe se realiza una propuesta de nuevos indicadores a incluir entre los que se cuenta con indicadores de eficacia y calidad, los que han sido incorporados a la matriz de marco lógico de evaluación.</p>	<p>3. Cuantificar los indicadores de desempeño de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Los indicadores de la Matriz de Marco Lógico cuantificados en el proceso de Evaluación de Programas 2010 corresponden a un total de 44. Se distribuyen en relación al nivel de objetivo y programa evaluado (Línea Temática/Línea Formativa Regular/Programa Piloto). Los principales son los siguientes:</p> <p>A nivel de Fin FORMATIVA REGULAR</p> <p>1)% de mujeres que luego de participar en el programa consiguen o mantienen un empleo o una iniciativa productiva que genera ingresos(54,1%)</p> <p>2)% de mujeres que luego de participar en el programa generan iniciativas comunitario ciudadanas(25%)</p> <p>PILOTO</p> <p>1)% de mujeres insertadas laboralmente de forma estable(30%)</p> <p>2)Variación porcentual del aporte de ingresos del trabajo de la mujer beneficiaria al total de ingresos autónomos del hogar(20,9%)</p> <p>TEMÁTICA</p> <p>% de mujeres que emprenden acciones para acceder a beneficios y garantías(25%)</p> <p>A nivel de Propósito Eficacia/Resultados FORMATIVA REGULAR</p> <p>% de mujeres con competencias y herramientas para</p>

		<p>emprender iniciativas laborales(56,7%)  Índice de habilitación personal, social y laboral del programa formativo regular(85,8%)  PILOTO  % de mujeres con competencias de empleabilidad y emprendimiento adquiridas(73,8%)  % de mujeres capacitadas en oficios(55,1%)  % de mujeres intermediadas hacia oportunidades laborales o de microcrédito(46,3%)  TEMÁTICA  % de mujeres que identifican derechos y beneficios de la oferta pública-privada(70%)</p> <p>Calidad/Producto  (Nivel de satisfacción con los productos, servicios y beneficios del programa)  FORMATIVA REGULAR 93,3%  PILOTO 82,8%  TEMÁTICA 75%</p> <p>Eficiencia/Proceso(Costo per cápita del programa)  FORMATIVA REGULAR \$51.011(directo) \$  92.018(incluidos costos administ.)  PILOTO \$51.011(directo)  TEMÁTICA \$2.436(directo)  GLOBALES  Porcentaje de ejecución presupuestaria anual(93,1%5)  Porcentaje de gastos de administración según fondos de transferencia 86,7%(respecto de gasto directo)/46,4%(respecto de gasto total)</p> <p>A nivel de componentes, los indicadores se detallan en el verificador.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Documento de Cuantificación Matriz de Marco Lógico 2010. Anexo de Informe Final Evaluación de Programas Institucionales 2010 PRODEMU. Guernica Consultores.</p>
--	--	--

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Fortalecer la vinculación y coordinación con SERNAM, estableciendo acuerdos estratégicos de trabajo para la acción en la disminución de brechas de inequidad que afectan a las mujeres en situación de pobreza, que se traduzcan en el mediano plazo en políticas públicas. En este sentido, se propone que, junto con la coordinación operativa que se ha alcanzado y que apunta a desarrollar complementariedades y evitar duplicaciones, se elabore un acuerdo marco de trabajo que incluya el trabajo conjunto en el campo señalado, los mecanismos de coordinación que permitan a SERNAM conocer el plan de trabajo que sustenta el presupuesto público que es transferido a PRODEMU anualmente por su intermedio y cuya ejecución debe respaldar, y las evaluaciones que se realizan anualmente a su gestión.</p>	<p>1. Implementar una mesa de trabajo entre ambas instituciones con el objeto de acordar los términos de la relación SERNAM – PRODEMU que permita implementar acuerdos estratégicos de trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Durante el año 2008 se realizaron las gestiones para la constitución de la Mesa de Trabajo entre Sernam y Prodemu, ello con la finalidad de, alinear estratégicamente la oferta programática de ambas instituciones y hacer seguimiento a la implementación de los compromisos institucionales que se suscribieron con Dipres en el contexto de la evaluación hecha a la Fundación. Desde esta misma Mesa de Trabajo se articularán los compromisos 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Mesa de Trabajo Sernam/Prodemu</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Fortalecer la vinculación y coordinación con SERNAM, estableciendo acuerdos estratégicos de trabajo para la acción en la disminución de brechas de inequidad que afectan a las mujeres en situación de pobreza, que se traduzcan en el mediano plazo en políticas públicas. En este sentido, se propone que, junto con la coordinación operativa que se ha alcanzado y que apunta a desarrollar complementariedades y evitar</p>	<p>2. Elaborar un convenio de transferencia de recursos que considere la coherencia entre las orientaciones estratégicas de SERNAM y los objetivos estratégicos de la oferta programática de Prodemu, a través del seguimiento de los compromisos asumidos por la institución en el marco de la evaluación realizada por Dipres y de los indicadores de desempeño que se considere pertinentes.</p>	<p>Se elaboro el convenio de transferencia de recursos 2009 y en él se consideran las orientaciones estratégicas de Sernam y los objetivos estratégicos de la oferta programática de Prodemu, como así mismo se incorporo el documento de compromisos suscritos con Dipres en el marco de la evaluación de la Fundación. A través de la Mesa de Trabajo entre Sernam y Prodemu se irá monitoreando la adecuada implementación del convenio 2009.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se da por cumplido dado que el convenio ya se encuentra en ejecución. Sin embargo, éste no consideró la incorporación de indicadores relevantes para el seguimiento del</p>



<p>duplicaciones, se elabore un acuerdo marco de trabajo que incluya el trabajo conjunto en el campo señalado, los mecanismos de coordinación que permitan a SERNAM conocer el plan de trabajo que sustenta el presupuesto público que es transferido a PRODEMU anualmente por su intermedio y cuya ejecución debe respaldar, y las evaluaciones que se realizan anualmente a su gestión.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>desempeño de la Fundación por parte de SERNAM. Dado lo anterior, para la firma del convenio de transferencia de recursos del año 2010 se debe incorporar los indicadores en los términos que establece el presente compromiso, o bien incluir el seguimiento de indicadores en el Acuerdo Operativo al que se hace mención en el artículo n°8 del presente convenio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de convenio de transferencia de fondos 2009.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Desarrollar una política enfocada a un rol más activo del Directorio de la Fundación que permita aprovechar esta instancia para resolver dificultades en la gestión institucional y potenciar la política de alianzas. Como parte de ella, y considerando problemas actuales, se sugiere involucrar al directorio en la generación de una propuesta que permita acordar los términos de los controles en la rendición de gastos que solicita la Contraloría General de la República, de modo que sea concordante para todas las fundaciones que dependen del Área Sociocultural de la Presidencia.</p> <p>En concordancia con lo anterior se debe analizar, diseñar e implementar mecanismos y procedimientos administrativos que estandaricen y faciliten al personal de PRODEMU el adecuado cumplimiento y ejecución de los controles de la rendición de gastos. Por ejemplo, realizar rendiciones bi-mensuales, reasignar</p>	<p>1. Informar las acciones llevadas a cabo por el Directorio, desde el rol que le compete a cada integrante en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar gestiones Inter-institucionales para destrabar nudos críticos.</li> <li>- Apoyar la visibilización de la gestión y resultados de PRODEMU.</li> <li>- Generar alianzas con actores del sector privado.</li> </ul> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>En relación al compromiso se realizó Junta Ordinaria de Directorio el 23/08/11, en la cual se concluyó que los miembros del Directorio tienen inconvenientes con su cumplimiento, entre otros motivos, debido a la fuerte carga de trabajo de sus integrantes y, además, en consideración al hecho de que los miembros se encuentran centralizados en Santiago y sus facultades no les permiten desarrollar el tipo de labores requeridas.</p> <p>En virtud de lo anterior, como forma de dar cumplimiento a las acciones comprometidas, en principio se acordó confeccionar una propuesta de comités que trabajasen los puntos, propuesta que con posterioridad se transformó en una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento cabal del compromiso. Por lo tanto es importante aclarar que estas acciones corresponden a la nueva estrategia adoptada:</p> <p>a) Creación de la Dir. de Desarrollo y Nuevos Negocios que se encarga de gestionar alianzas de colaboración con terceros, así como de allegar recursos financieros que permitan el autofinanciamiento parcial. En la actualidad se cuenta con una serie de nuevos convenios que apoyan la gestión, dando cuenta de manera cabal respecto a los principales puntos asociados al compromiso (Nuevo verificador Acta Directorio N°47-Acuerdo 79 punto 5).</p> <p>b) La Dir. de Comunicaciones junto a la Dir. Nacional y</p>

<p>funciones administrativas, introducir más tecnología (PC, sistemas informáticos), rediseñar procesos de rendiciones. A esto, debería agregarse, que si PRODEMU reduce el número de programas y proyectos, de acuerdo a recomendaciones anteriores, también debería reducirse la carga de trabajo por rendiciones.</p>		<p>Dir. de Nuevos Negocios han desarrollado una serie de acciones asociadas a la visibilización de la gestión y resultados:</p> <p>b1) Lanzamiento de Portal Empleo PRODEMU encabezado por la Pdta. del Directorio. El Portal es un servicio dirigido a beneficiarias PRODEMU y empresas interesadas en contratar mujeres capacitadas.</p> <p>b2) Reunión ampliada con representantes del sector privado-empresarial (Palacio de La Moneda 05/09/12). La reunión fue encabezada por la Pdta. del Directorio y en ella se entregó retroalimentación a los profesionales y empresas que han apoyado la gestión PRODEMU desde 2010, permitiendo asimismo contactarse con potenciales nuevos socios estratégicos.</p> <p><u>Observación:</u> Se considera que las acciones (creación de nueva dirección, lanzamiento del portal y reuniones ampliadas) son suficientes para el cumplimiento del objetivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de reporte</p> <p>Acta de quincuagésima cuarta sesión ordinaria de directorio (actual verificador)</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FIRMA DE CONVENIOS CON TERCEROS</p> <p>REGISTRO DE CONVENIOS</p> <p>Verificadores enviados mediante correo físico: CD con video institucional PRODEMU y video de lanzamiento del Portal Empleo PRODEMU. Ambos presentados en jornada de lanzamiento del portal.</p> <p>Portal de empleo: <a href="http://www.prodemu.empleomujer.cl/">www.prodemu.empleomujer.cl/</a></p>
--	--	---

		<p>Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU1</p> <p>Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU2</p> <p>Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU3</p> <p>Registros reunión 05/09/2012 [Palacio de la Moneda]1</p> <p>Registros reunión 05/09/2012 [Palacio de la Moneda]2</p> <p>Verificador_ Acta de cuadragésima séptima sesión ordinaria de directorio (verificador complementario)</p> <p>Verificador_ Correo de comunicación interna - creación de Dirección de Desarrollo y Nuevos Negocios (verificador complementario)</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Desarrollar una política enfocada a un rol más activo del Directorio de la Fundación que permita aprovechar esta instancia para resolver dificultades en la gestión institucional y potenciar la política de alianzas. Como parte de ella, y considerando problemas actuales, se sugiere involucrar al directorio en la generación de una propuesta que permita acordar los términos de los controles en la rendición de gastos que solicita la Contraloría General de la República, de modo que sea concordante para todas las fundaciones que dependen del Área Sociocultural de la Presidencia. En concordancia con lo anterior se debe analizar, diseñar e implementar mecanismos y procedimientos administrativos que estandaricen y faciliten al personal de PRODEMU el adecuado cumplimiento y ejecución</p>	<p>2. Revisar los procesos y procedimientos administrativos en el área contable y de rendiciones de gastos, en el marco de las regulaciones impuestas por la Contraloría. A partir de esto evaluar cargas de trabajo de los equipos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Coincidiendo con el cierre contable, rendición y evaluación del ejercicio presupuestario 2008 durante el primer semestre del año 2009 se realizó un levantamiento de procesos que incluyó la revisión de los procedimientos administrativo contables y de rendiciones de gastos y, a partir de ello, la evaluación de las cargas de trabajo de los equipos con el objetivo de identificar nudos críticos que dificultan la eficiencia y eficacia del proceso administrativo. Fruto de lo señalado, se elaboró un documento diagnóstico sobre el estado de los procedimientos administrativo-contables en la Fundación, además de uno específico relacionado a la evaluación de cargas de trabajo de los equipos.</p> <p>Fruto del diagnóstico anterior la institución adoptó una serie de medidas con el objeto de hacer más eficiente el proceso administrativo-contable y optimizar el tiempo que ocupan los equipos en esta tarea.</p> <p>Cabe agregar que las causas que generaron la dificultad observada por el panel de expertos de la DIPRES en relación a los procedimientos y tiempo dedicados por los equipos a las tareas administrativo-</p>

<p>de los controles de la rendición de gastos. Por ejemplo, realizar rendiciones bi-mensuales, reasignar funciones administrativas, introducir más tecnología (PC, sistemas informáticos), rediseñar procesos de rendiciones. A esto, debería agregarse, que si PRODEMU reduce el número de programas y proyectos, de acuerdo a recomendaciones anteriores, también debería reducirse la carga de trabajo por rendiciones.</p>		<p>contable fueron resueltas en el año 2009 con las distintas medidas adoptadas y este tema no significa actualmente un problema para la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Diagnóstico de Procedimientos Administrativos-Contables</p> <p>Estudio sobre organización del trabajo de los equipos provinciales</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Desarrollar una política enfocada a un rol más activo del Directorio de la Fundación que permita aprovechar esta instancia para resolver dificultades en la gestión institucional y potenciar la política de alianzas. Como parte de ella, y considerando problemas actuales, se sugiere involucrar al directorio en la generación de una propuesta que permita acordar los términos de los controles en la rendición de gastos que solicita la Contraloría General de la República, de modo que sea concordante para todas las fundaciones que dependen del Área Sociocultural de la Presidencia.</p> <p>En concordancia con lo anterior se debe analizar, diseñar e implementar mecanismos y procedimientos administrativos que estandaricen y faciliten al personal de PRODEMU el adecuado cumplimiento y ejecución de los controles de la rendición de gastos. Por ejemplo, realizar rendiciones bi-mensuales, reasignar</p>	<p>3. En función de la revisión de los procesos administrativos en el área contable y de rendiciones de gastos, elaborar mecanismos para estandarizar dichos procesos en la rendición de gastos solicitados por la Contraloría.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu para cumplir dicho compromiso actualizó el manual de procedimientos contables, incorporando procedimientos de acuerdo a la nueva normativa vigente y realizando modificaciones de algunos. Este Manual consiste en el detalle desde que ingresan los fondos, como se piden, como se rinden, como se realizan devoluciones, el ciclo de cada uno de los programas nacionales SERNAM, INDAP, DCL, ADF y CONADI. Este manual permitirá estandarizar los procesos de rendición de gastos y facilitar el adecuado cumplimiento y ejecución de los controles de la rendición de gastos.</p> <p>En lo que concierne exclusivamente al Convenio con Sernam, el manual detalla los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento administrativo de solicitud de la Remesa de Fondos.</li> <li>- Procedimiento de Rendición de Cuentas.</li> <li>- Obligaciones de Prodemu.</li> <li>- Limitaciones al uso y destino de los fondos transferidos por Convenio.</li> <li>- Informes de Rendiciones Mensuales, Informes de Rendiciones Semestrales.</li> <li>- Solicitudes de ampliación de plazo para justificar o corregir gastos objetados.</li> <li>- Reintegro de Gastos Rechazados.</li> <li>- Saldos excedentes o recursos no utilizados al término</li> </ul>

<p>funciones administrativas, introducir más tecnología (PC, sistemas informáticos), rediseñar procesos de rendiciones. A esto, debería agregarse, que si PRODEMU reduce el número de programas y proyectos, de acuerdo a recomendaciones anteriores, también debería reducirse la carga de trabajo por rendiciones.</p>		<p>del período del Convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expediente contable de la rendición de cuenta.</li> <li>- Documentos que constituyen el Expediente de rendición de cuentas.</li> <li>- Otras disposiciones.</li> <li>- Definición de Ítems de Gastos.</li> <li>- Anexos de Rendición SERNAM.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos Administrativos Contables. documento se adjuntara por correo oficial.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>3. Desarrollar un plan de posicionamiento de la Fundación, como institución "experta" en el trabajo por enfrentar las brechas de inequidad que viven las mujeres en situación de pobreza, de manera de ampliar las alianzas hacia el sector privado y de la sociedad civil y, de esa manera, poder ampliar su quehacer. Como un primer paso en esta dirección, se recomienda desarrollar un proceso de sistematización del modelo de intervención a través de la propuesta socioeducativa que lleva adelante la institución, de forma de poder comunicar con claridad su propuesta, aprendizajes y recursos con que cuenta.</p>	<p>1. Implementar una estrategia comunicacional hacia el sector público y privado que permita posicionar a la fundación como institución experta en su área. Para ello se debe, en una primera instancia, sistematizar el modelo de intervención socio-educativo para su posterior difusión.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Entre los meses de octubre y diciembre de 2009 la Fundación Prodemu implementó una estrategia comunicacional para su posicionamiento mediático.</p> <p>Esta se lanzó bajo el slogan "Crecen Las Chilenas, Crece Nuestro País" en distintos medios y con distintos formatos tales como letreros camineros, paletas y refugios, diarios, revistas, radio, TV, metro de Santiago, con el fin de instalar a Prodemu, como institución experta en su área.</p> <p>Adicionalmente se realizó video institucional, boletín bimensual, rediseño de la página web, revista institucional y polidíptico. Cabe señalar que tanto el video institucional como la revista y el boletín mensual se hacen llegar a autoridades del sector público, privado y académico.</p> <p>A nivel regional y provincial, dicha estrategia se enfocó en destacar los avances logrados por la Fundación en su trabajo con las mujeres que son nuestro público objetivo. Para ello y en ese tema, tanto las Directoras Regionales como Provinciales obtuvieron espacios en los medios regionales y locales y, por otra parte, se sumaron de manera activa a la difusión de la campaña de marketing llamada "Crecen las Chilenas, Crece nuestro país", cuya</p>

		<p>finalidad fue dar a conocer a Prodemu y sumar aportes de privados para mejorar cualitativa y cuantitativamente nuestra acción en terreno con las mujeres más vulnerables del país.</p> <p>Durante el mes de julio de 2010 se está implementando una nueva campaña comunicacional con el mismo lema del año anterior que pretende el posicionamiento de la institución en el ámbito público y privado.</p> <p>Verificadores: Informe y material de difusión campaña comunicacional 2009- Se envía a DIPRES en CD mediante oficio de SERNAM. Material campaña comunicacional 2010. SE envía a DIPRES en CD mediante oficio de SERNAM.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Diseño de estrategia comunicacional a nivel nacional y regional hacia el sector público y privado.</p> <p>Informe y material de difusión de campaña comunicacional 2009. Se envía por CD.</p> <p>Material campaña Comunicacional 2010. Se envía por CD</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Se recomienda desarrollar una política de alianzas hacia el sector privado, que permita avanzar en la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento. En este campo, es relevante buscar formas y canales innovadores que hagan atractiva la propuesta programática para este sector.</p>	<p>1. Definir una política de alianzas hacia el sector privado para diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento de la fundación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu elaboró una política de alianzas con el sector privado para diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento. Dicha política cuenta ya con la aprobación del Directorio. La política contempla el desarrollo de estrategias en los siguientes ámbitos: Posicionamiento de la institución en su expertise, fortalecimiento y generación de nuevas gestiones con entidades públicas y privadas y gestión de convenios para ampliar y diversificar los recursos de la Fundación.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Política de alianzas y responsabilidad social</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Se recomienda desarrollar una política de alianzas hacia el sector privado, que permita avanzar en la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento. En este campo, es relevante buscar formas y canales innovadores que hagan atractiva la propuesta programática para este sector.</p>	<p>2. Formular un plan de trabajo para implementar la política de alianzas y gestión de recursos de terceros durante el año 2010.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu elaboró un plan de trabajo para implementar la política de alianzas y responsabilidad social que considera una etapa diagnóstica y proyectiva que se hará efectiva durante el segundo semestre del 2009 y una segunda etapa que consistirá en la implementación plena de la política de alianzas que se hará efectiva a partir del primer semestre del 2010.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Política de Alianzas y Responsabilidad Social</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Se recomienda desarrollar una política de alianzas hacia el sector privado, que permita avanzar en la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento. En este campo, es relevante buscar formas y canales innovadores que hagan atractiva la propuesta programática para este sector.</p>	<p>3. Presentar los resultados de la implementación de la política de alianzas hacia el sector privado para la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento de la fundación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>El plan de trabajo diseñado para la implementación de la política de alianzas definida por la institución contempló dos etapas. Una preparatoria, de diagnóstico o proyectiva durante el año 2009 y otra de implementación a partir del primer semestre de 2010.</p> <p>Etapa diagnóstica</p> <p>Interna :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los programas existentes de la Fundación.</li> <li>- Investigación de proyectos nuevos y exitosos en las distintas Provincias y Regiones.</li> <li>- Identificar los convenios y alianzas existentes que han tenido mayor relevancia y permanencia.</li> <li>- Conocer los tipos de aportes existentes: donaciones, alianzas y convenios actuales en la Fundación.</li> </ul> <p>Externa :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen y Posicionamiento de la Fundación.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del trabajo en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que realizan otras fundaciones e instituciones en Chile.</li> <li>- Identificar nichos privados: empresas, universidades y organizaciones internacionales.</li> <li>- Identificar empresas que actualmente trabajan los lineamientos de RSE en vulnerabilidad social y mujeres.</li> <li>- Conocer los distintos tipos de donaciones posibles, convenios, alianzas y fondos concursables.</li> </ul> <p>Etapa proyectiva y gestiones preparatorias para implementación de la política de Alianzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar a PRODEMU como un buen socio en el área de RSE y aporte al desarrollo sostenible.</li> <li>- Gestionar y coordinar reuniones para convenios y alianzas a nivel nacional y regional con la empresa privada.</li> <li>- Seguimiento de alianzas y convenios actuales en regiones y proyectar nuevas.</li> <li>- Creación de un manual para el desarrollo de nuevas alianzas y convenios (nuevos negocios).</li> </ul> <p>Uno de los aspectos más importantes a promover en la puesta en marcha de la política de alianzas durante el año 2010 es la Renovación y fortalecimiento de convenios y alianzas con el Sector público y privado.</p> <p><b>Implementación</b></p> <p>De acuerdo a los acontecimientos ocurridos el 27 de febrero en Chile, terremoto y tsunami, se ha concentrado la generación de alianzas y convenios en las regiones VI, VII y VIII, para lo cual se ha convocado una serie de reuniones con entidades tanto públicas como privadas para el mejor desarrollo de la oferta programática que se ha diseñado para esa zona. El programa piloto "PASOS DE MUJER EN LA RECONSTRUCCION", consta de 5 etapas, entre las que se encuentra capacitación en oficios, teniendo que buscar financiamiento para el desarrollo de la misma. Para ello, se contactó a la Confederación de la</p>
--	--	---



		<p>Producción y del Comercio, teniendo reunión con el presidente de la entidad, Rafael Guilisasti y el Asesor de la misma, Pablo Bobic, teniendo una muy buena recepción, lo que generó la convocatoria a continuación para una reunión con las 4 Otics pertenecientes a los gremios asociados a la CPC (Otic de la SOFOFA, Otic del Comercio, Servicios y Turismos, Otic Chile de la Banca, Otic de Capacitación de C.CH.C.). En dicha reunión se presenta a los gerentes generales el programa piloto PASOS DE MUJER EN LA RECONSTRUCCION, teniendo una vez más una excelente recepción y disposición para apoyar el proyecto. Posteriormente se desarrollan reuniones individuales con cada una de las Otics participantes para desarrollar estrategia de acercamiento con las empresas asociadas y presentar piloto para conseguir fondos de Capacitación y alianzas de colaboración para la etapa de Intermediación. Por otro lado se generan reuniones con otras Otics y con empresas con el mismo objetivo.</p> <p>Paralelo a ello se realizaron una serie de reuniones con SENCE (Direcciones Regionales y Dirección Nacional), presentando el proyecto, cuya recepción es excelente, demostrándolo posteriormente con aprobación de las propuestas de las Otic en el caso de Becas Sociales.</p> <p>Finalmente, para el desarrollo de la etapa de Capacitación del programa se logró financiamiento a través de las siguientes entidades privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA, que aportó financiamiento a través de Becas Sociales para 283 beneficiarias por un monto total de \$96.880.000, lo que se traduce en 12 cursos desarrollados en la octava región.</li> <li>- Otic del Comercio, Servicios y Turismo, contribuyó con financiamiento a través de Becas Sociales, aportó fondos para 154 beneficiarias que se traducen en 6 cursos ejecutados en las regiones del Maule y Biobío, por un monto de \$47.118.800. Además otorgó financiamiento a través de la modalidad de Pre-contrato con la empresa Televisión</li> </ul>
--	--	---

		<p>Nacional de Chile, para 78 beneficiarias por un monto de \$25.100.000, para la ejecución de 4 cursos en la región del Maule.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otic Chile, por medio de fondos de Becas Sociales financió 6 cursos para 121 beneficiarias, los que se desarrollaron en la región de O'Higgins, por un monto de \$46.532.612.</li> <li>- Otic O'Higgins, aportó a través de la modalidad de Pre-contrato fondos de sus empresas asociadas: Copeval, Fundición Talleres, Agrosuper, Link y Transcarga, por un monto total de \$63.580.100 para beneficiar a 470 mujeres de la sexta región, logrando ejecutar 12 cursos de capacitación en oficio.</li> <li>- A través de la Otic Proforma, Banco Santander hace traspaso de fondos de Becas por mandato para apoyar la capacitación de 82 Mujeres de la sexta Región por un monto de \$26.240.000. Por otro lado, la misma Otic Proforma aportó con fondos de Becas Sociales para 753 beneficiarias, por un total de \$268.582.076, para 35 cursos desarrollados en la octava región. De esta manera el aporte total de Proforma fue de \$ 294.822.076.</li> <li>- Por medio de Pre-contratos, la Otic de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, con las empresas asociadas a ellos (Banco Estado, Universidad del Maule, Iansa, Constructoras Galilea y Pehuenche, Oriencoop, Multihogar, CAP Minera, Laboratorio Bagó y ENAP), hizo un aporte de \$ 276.043.019 para la realización de 50 cursos. Por otro lado, a través de la misma Otic se gestionaron fondos de Becas Sociales por Mandato de la empresa ESSBIO, para la realización de 2 cursos por un monto de \$11.520.000. De esta forma, el aporte total de la Otic fue de \$287.563.019, beneficiando a más de 1000 mujeres en las regiones de O'Higgins, Maule y Bío-bío. Para las salidas de emprendimientos de las beneficiarias en la etapa 4 (Intermediación laboral y financiera) se trabajó en colaboración con la Red de Microfinanzas en la que se sumaron algunas de las empresas asociadas tales como Corporación FINAM, Fondo Esperanza, Banigualdad, Credicoop, Santander Banefe y Bancoestado Microempresa.</li> </ul>
--	--	--

		<p>Para la misma etapa y como complemento de lo anterior se generó una alianza de colaboración con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para la realización de charlas, tanto para el personal de la Fundación como para las beneficiarias del programa, consistentes en educación financiera, orientada a la cultura de consumo de productos financieros de manera informada y responsable.</p> <p>Respecto a la salida de empleabilidad, se está en conversaciones con ESSBIO para la vinculación de mujeres que se capacitaron en el oficio de Gasfitería, de modo que puedan prestar servicios de gasfitería a los clientes de ellos en la región del Bío Bío. Por otro lado, surge la posibilidad de vincular a las beneficiarias de los cursos de Control de Calidad, Encargada de Bodega (dos cursos) y Manejo de Grúa Horquilla en la sexta región con la empresa GREENVIC S.A., quedando casi en la totalidad de ellas trabajando hasta julio del 2011 en sus dependencias de la zona.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe Resultados Implementación Política de Alianzas (reporte de avance de implemetación de la política)</p> <p>Informe de Resultados Política de Alianzas</p> <p>Carta de respaldo Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA</p> <p>Carta de respaldo Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo</p> <p>Carta de respaldo Corporación de la Banca OTICHILE</p> <p>Carta de respaldo OTIC O` Higgins</p> <p>Carta de respaldo OTIC PROFORMA</p>
--	--	---

		<p>Carta de respaldo OTIC Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Carta de respaldo Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile A.G.</p> <p>Convenio de colaboración SBIF</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>5. Para ejecutar la política de participación de las destinatarias, recomendada en la sección de diseño, se propone enriquecer la información que entrega la institución sobre sus programas, resultados y equipos a través de su página web y establecer un mecanismo de rendición de cuentas. Un primer paso en este sentido, refiere a desarrollar los mecanismos de transparencia activa que han implementado los servicios públicos.</p>	<p>1. Mejorar la información disponible en la página web institucional incorporando nuevos contenidos respecto a los programas, resultados y equipos utilizando como referencia u orientación las normas referidas a la transparencia en la administración pública.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Fundación Prodemu, en el marco de la ley de Acceso a la Información Pública N° 20.285 y en virtud de los principios de transparencia incorporó a su página Web información referida a las siguientes temáticas: estructura orgánica, facultades y funciones de unidades internas, marco normativo, dotación y remuneraciones de personal, contratos y convenios con terceros, transferencias, subsidios y otras prestaciones, información de los programas (objetivos, requisitos y duración), mecanismos de participación ciudadana e información financiera.</p> <p>Además, Prodemu desarrolló un Sistema Web de Gestión de Solicitudes a través del que las personas, registro mediante, pueden solicitar información pública de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285, lo que permite cumplir con el principio de Transparencia Pasiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> <a href="http://www.prodemu.cl/sitio_Transparencia/index.html">http://www.prodemu.cl/sitio_Transparencia/index.html</a></p> <p>Documento Política de participación a usuarias</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>5. Para ejecutar la política de participación de las destinatarias, recomendada en la sección de diseño, se propone enriquecer la información que entrega la institución sobre sus programas, resultados y equipos a través de su</p>	<p>2. Elaborar una cuenta pública de la gestión anual a nivel nacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Se está solicitando formalmente a DIPRES, vía SERNAM, adecuar el compromiso ajustando su redacción de la siguiente manera: "Elaborar una cuenta pública de la gestión anual a nivel nacional".</p> <p>Lo anterior debido a que la cuenta pública a nivel regional que se había programado para el mes de marzo de 2010 con ocasión de la celebración del día</p>

<p>página web y establecer un mecanismo de rendición de cuentas. Un primer paso en este sentido, refiere a desarrollar los mecanismos de transparencia activa que han implementado los servicios públicos.</p>		<p>internacional de la mujer debió suspenderse debido al terremoto. Por otra parte se estimó que no era pertinente su implementación después del cambio de gobierno.</p> <p>Cabe explicar que se elaboró y publicó un documento con la cuenta pública institucional a nivel nacional. La cuenta pública contiene antecedentes referidos a la misión, objetivos y programas institucionales; logros más significativos del periodo, Gestiones y Alianzas estratégicas, resultados cualitativos y cuantitativos del periodo además de los desafíos venideros.</p> <p><u>Observación:</u> Mediante oficio N° 533, se recibió solicitud por parte de SERNAM y PRODEMU para la modificación de la redacción del presente compromiso. En función de los antecedentes expuestos se acogió la solicitud, quedando de la forma en la que actualmente se encuentra en el presente informe de cumplimiento de compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Contenidos y Plan de Trabajo Cuenta Pública.</p> <p>Documento Cuenta Pública 2009, se adjunta en CD, por oficio</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>6. En materia de recursos humanos, siendo el capital más relevante que posee la institución, se recomienda poner en práctica el sistema de evaluación de desempeño y estudiar un sistema de incentivos que favorezca el desarrollo de iniciativas regionales o provinciales y evite los riesgos de desmotivación del personal. En este mismo sentido, se sugiere que este estudio del sistema</p>	<p>1. Implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>El objetivo del Sistema de Gestión de Desempeño implementado consiste en la instalación de prácticas de mejoramiento continuo, en base a resultados por parte de los equipos funcionales de PRODEMU (equipos de direcciones nacionales, regionales y provinciales).</p> <p>La implementación del sistema institucional se verifica en los procesos descritos a continuación y verificadores anexos:</p> <p>a) Definición de un modelo colectivo de gestión del desempeño (por equipos funcionales), que involucra</p>

<p>de incentivos permita proyectar posibilidades de planificación de metas de cobertura más allá de los criterios históricos.</p>		<p>procesos operacionales y de gestión (administrativos y soporte) con énfasis en la definición de metas y acciones de seguimiento para garantizar resultados. Su implementación, se circunscribe a la gestión de incentivos, la cual se encuentra validada en la cultura organizacional.</p> <p>b) Desarrollo de seguimiento de indicadores operacionales y feedback sistemáticos durante el período a equipos regionales y provinciales en relación a las metas de desempeño para el período.</p> <p>c) Retroalimentación a Direcciones Provinciales ? Regionales de avance de proceso (Informe de Avance Incentivos).</p> <p>d) Elaboración de ranking según desempeño de equipos funcionales.</p> <p>e) Desarrollo de la metodología para la definición de objetivos estratégicos relativos a la gestión de cada equipo funcional de las direcciones nacionales (Casa Matriz), definición de instancias de seguimiento, métricas de evaluación de desempeño para los mismos y evidencias comprometidas (metodología SMART).</p> <p>f) Actualización de descripciones de cargo.</p> <p>Por planificación del proceso para el ciclo 2013, la entrega de incentivos en base a la evaluación de desempeño se lleva a cabo durante el mes de Diciembre.</p> <p>Medios de Verificación: Informe de avance incentivos - Equipos regionales y provinciales. Base de datos de cálculo proceso - Equipos regionales. Base de datos de cálculo proceso - Equipos provinciales. Consolidado de objetivos estratégicos por equipo funcional - Casa Matriz. Informe Final 2013.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
---	--	---

		<p>Informe: Diseño e implementación Sistema de Gestión de Desempeño.</p> <p>Sistema de evaluación y Mejoramiento del desempeño oct. 2010</p> <p>Sistema de Gestion de Desempeño</p> <p>Socialización SGD Jornadas marzo 2011</p> <p>Presentación Taller Sindicato V.1</p> <p>Presentación SGD (adecc) V.1.2</p> <p>Propuesta para la gestión de desempeño en Prodemu</p> <p>SGD PRODEMU</p> <p>Especificación y Análisis de requerimientos</p> <p>Modelo de incentivos 2012</p> <p>Catálogo de Descripciones de Cargo y Estructura Organizacional (nuevo verificador 2do semestre 2012)</p> <p>Documento General: Gestión de desempeño 2013</p> <p>Documento - Indicadores Regiones</p> <p>Documento - Indicadores Provincias</p> <p>Sistema de incentivos Casa Matriz 2013</p> <p>Formulario para la construcción de compromisos de desempeño</p> <p>Final_1 Informe de avance incentivos - Equipos regionales y provinciales.</p> <p>Final_2 Base de datos de cálculo proceso - Equipos regionales.</p>
--	--	---

		<p>Final_3 Base de datos de cálculo proceso - Equipos provinciales.</p> <p>Final_4 Consolidado de objetivos estratégicos por equipo funcional - Casa Matriz. (a)</p> <p>Final_5 Consolidado de objetivos estratégicos por equipo funcional - Casa Matriz. (b)</p> <p>Final_6 Informe Final 2013</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>6. En materia de recursos humanos, siendo el capital más relevante que posee la institución, se recomienda poner en práctica el sistema de evaluación de desempeño y estudiar un sistema de incentivos que favorezca el desarrollo de iniciativas regionales o provinciales y evite los riesgos de desmotivación del personal. En este mismo sentido, se sugiere que este estudio del sistema de incentivos permita proyectar posibilidades de planificación de metas de cobertura más allá de los criterios históricos.</p>	<p>2. Diseñar e implementar un sistema de incentivos institucional, en función de los recursos disponibles, sobre la base de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan vincular en su cálculo tópicos relativos a la calidad de la gestión y el cumplimiento de metas, así como el desarrollo de iniciativas regionales y provinciales, entre otros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Durante el año 2008 se diseñó un sistema de incentivos que ha sido mejorado en sus indicadores durante el 2009, incluyendo indicadores de Eficiencia y Sustentabilidad en la evaluación del cumplimiento de metas operacionales de los equipos provinciales y regionales.</p> <p>La asignación y pago de los Incentivos correspondientes a los equipos se hizo efectiva en el mes de diciembre de 2009 en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una primera categoría que comprende un bono general para todos los equipos institucionales., calculado sobre la base de un monto per cápita definido como bono base.</li> <li>- Una segunda categoría que asigna un bono adicional a los integrantes de los seis mejores equipos provinciales y el mejor equipo regional según los indicadores y ponderaciones establecidas. De esta categoría se excluyó a los equipos de direcciones nacionales ya que éstos no tienen responsabilidades en la ejecución directa de la oferta programática institucional y son equipos de apoyo.</li> </ul> <p>Los indicadores utilizados corresponden a:</p> <p>Indicadores de sustentabilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de nuevos recursos económicos públicos y privados.</li> </ol>



	<p>2. La implementación efectiva de los convenios de coordinación nacional que sean pertinentes a cada región.</p> <p>3. El establecimiento de convenios a nivel regional.</p> <p>4. El establecimiento de alianzas que agregan valor o complementan la oferta programática de Prodemu.</p> <p>5.</p> <p>Indicadores de eficiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metas de cobertura (asignación y egreso de participantes).</li> <li>2. Inicio, ejecución y cierre de proyectos</li> <li>3. Ingreso de información de caracterización de participantes a SIGEP.</li> <li>4. Ejecución presupuestaria.</li> </ol> <p>En general se entregó mayor peso al Eje Sustentabilidad, en concordancia con el mandato presidencial de potenciar las alianzas público privadas. Por ello se ha ponderado este con el 60% correspondiendo el eje de eficiencia al 40%.</p> <p>Los resultados de la medición hecha a partir de los indicadores señalados determinó que el bono adicional fuese recibido por las siguientes direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Equipos Direcciones Provinciales: Iquique, Calama, Huasco, Bío-Bío, Ñuble, Magallanes</li> <li>b. Equipo Dirección Regional: XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Sistema de Incentivos 2009 FundaciónPRODEMU.</p> <p>Planilla de Pago de Incentivos. Se envía a DIPRES por SERNAM mediante archivo.</p>
--	---

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>7. Mejorar el sistema de registro de beneficiarias, de forma de realizar una adecuada caracterización de las mismas, lo que permitirá realizar análisis de mejor calidad en relación al éxito de los programas en el cumplimiento de sus objetivos. Ello conlleva continuar el proceso de mejora del SIGEP, de manera que la institución pueda acceder y contar con facilidad con la información de sus usuarias, para poder verificar el cumplimiento de los criterios de selección de los programas, así como construir la línea de base. En esta materia PRODEMU se encuentra actualmente perfeccionando dicho sistema mediante el levantamiento de la línea base.</p>	<p>1. Revisar el SIGEP e implementar ajustes que permitan mejorar la calidad de la información contenida en el sistema principalmente respecto a la verificación de los criterios de selección de usuarias, caracterización de las beneficiarias y el levantamiento de línea base.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Una vez que se contó con la propuesta definitiva y completa de la nueva oferta programática de PRODEMU se elaboró un proyecto de modificaciones SIGEP, el que fue licitado durante el mes de noviembre para ser implementado durante el mes de diciembre 2009.</p> <p>Medios de verificación: Documento: Proyecto de modificaciones SIGEP. Docmuento: Reporte de adecuaciones SIGEP.</p> <p>El proyecto contempló un período de ajustes y pruebas durante los meses de enero y febrero de 2010 y una posterior capacitación a los equipos regionales y provinciales sobre el tema en el mes de mayo.</p> <p>Los ajustes desarrollados consideraron una serie de modificaciones, principalmente respecto a la verificación de los criterios de selección de usuarias, caracterización de las beneficiarias y el levantamiento de línea base.</p> <p>Primero, se instaló un sistema de selección de participantes mediante un módulo Web Service que permite realizar consultas directas a la base de datos del Registro de Información Social de MIDEPLAN, en relación al cumplimiento de requisitos por parte de las potenciales participantes (puntaje en la Ficha de Protección Social - edad).</p> <p>Segundo, se llevaron a cabo modificaciones en el módulo de reportes y consultas que permiten el análisis de perfil de las usuarias de modo directo al extraer la información de la caracterización / línea base incorporada. Esta consulta permite, por una parte, conocer el perfil individual e identificación de cada una de las beneficiarias, por otra parte, permite el análisis de dicho perfil agregado territorialmente.</p> <p>Tercero, se rediseñaron los módulos de planificación, programas, proyectos y participantes, a fin de que</p>
--	---	---

		<p>permitieran la operación eficiente de la nueva oferta programática.</p> <p>En la actualidad el sistema se encuentra operativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Proyecto de modificaciones SIGEP permitan operar la oferta programática 2010 y el nuevo sistema de focalización y selección de participantes?.</p> <p>Documento Verificador sobre adecuaciones SIGEP</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>8. En este mismo sentido, se recomienda que las evaluaciones anuales que la Fundación contrata a una institución externa, se realicen de acuerdo al ciclo de planificación, contando en forma oportuna con sus resultados de manera que retroalimenten efectivamente el quehacer institucional.</p> <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>9. Realizar una evaluación con el objeto de medir los resultados esperados sobre el grupo de beneficiarias de la fundación y verificar de esta forma el cumplimiento de los objetivos declarados. Como la expectativa institucional es de aportar al cambio de percepciones y de prácticas de las mujeres para acortar las brechas de inequidad de género existentes en la sociedad, no basta con la evaluación de las actividades realizadas.</p>	<p>1. Elaborar los Términos Técnicos de Referencia para la evaluación de resultados de los programas de la Fundación ejecutados en el año 2008.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Los términos técnicos de referencia para la evaluación de resultado de los programas de la Fundación en el año 2008 fueron elaborados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de términos de referencia</p>

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>8. En este mismo sentido, se recomienda que las evaluaciones anuales que la Fundación contrata a una institución externa, se realicen de acuerdo al ciclo de planificación, contando en forma oportuna con sus resultados de manera que retroalimenten efectivamente el quehacer institucional.</p> <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>9. Realizar una evaluación con el objeto de medir los resultados esperados sobre el grupo de beneficiarias de la fundación y verificar de esta forma el cumplimiento de los objetivos declarados. Como la expectativa institucional es de aportar al cambio de percepciones y de prácticas de las mujeres para acortar las brechas de inequidad de género existentes en la sociedad, no basta con la evaluación de las actividades realizadas.</p>	<p>2 Realizar y presentar los resultados de la evaluación de los programas ejecutados en el año 2008 con el objeto de disponer de esta información como insumo para la formulación del presupuesto del próximo período.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Evaluación de los programas ejecutados durante el año 2008 por la Fundación PRODEMU se llevó a cabo entre los meses de marzo a junio del 2009 por la consultora SUR profesionales quien fue seleccionada para estos efectos en virtud de un proceso de licitación pública realizado por la Fundación, teniendo como contraparte técnica a la dirección Nacional de Planificación y evaluación de PRODEMU.</p> <p>Los resultados comprometidos por la consultoría y el método y técnica empleados en síntesis, fueron los siguientes:</p> <p>Medición de línea base: A través del procesamiento de la base de datos de cuatro programas. Caracterización del perfil de las inscritas. A través del procesamiento de la base de datos de caracterización 2008, con 27.000 casos. Medición de resultados finales e intermedios mediante la aplicación y procesamiento de una encuesta nacional aplicada a una muestra de 1.022 casos representativa `por programa a nivel nacional. Medición de indicadores y procesos de gestión: Para este resultado se aplicó un cuestionario on-line de proyectos provinciales a los distintos equipos provinciales, se procesó información financiera para el cálculo de indicadores y se procesó información SIGEP respecto de las coberturas para el cálculo de indicadores. Investigación sobre modelos explicativos para cinco programas: Se realizó modelamiento econométrico para explicar los resultados a `partir de las características de las mujeres utilizando datos de la encuesta.</p> <p>Las principales conclusiones y recomendaciones emanadas de la evaluación de los programas ejecutados en el año 2008 son las siguientes:</p> <p>Respecto a satisfacción de usuarias:</p>
--	--	---

		<p>La Fundación demuestra una alta valoración por parte de su población usuaria posicionándola como una institución confiable y creíble lo que le otorga sostenibilidad a su actuar.</p> <p>En efecto, la evaluación de la satisfacción de usuarias respecto a los servicios recibidos alcanza una nota promedio de 6,4 a nivel nacional. El 82,6% de las mujeres encuestadas se declaran altamente satisfechas con el desarrollo del programa en general y el 78,5% de las mujeres se declara altamente satisfechas con el aporte del programa a su desarrollo personal.</p> <p>Focalización social: La focalización social de la Fundación es adecuada, debido a que observando el perfil de las usuarias se observa que estas perciben bajos ingresos y características de vulnerabilidad.</p> <p>El perfil de las usuarias muestra que se trata de una población eminentemente urbana (77,6%), cerca de la mitad de las inscritas tiene entre 35 y 54 años siendo la edad promedio 44 años. Sus familias tienen un promedio de 4 integrantes y 2,9 menores de 18 años por hogar. El 63% de las mujeres vive sin pareja. Casi un cuarto de las inscritas no completó los estudios básicos. La tasa de participación laboral alcanza el 50% No obstante lo anterior un 52% trabaja por cuenta propia y un 48% desarrolla un trabajo de manera temporal. El ingreso promedio mensual de estas mujeres alcanza a los \$ 94.800 pesos.</p> <p>Cumplimiento de resultados: Desde el punto de vista de género, la oferta institucional provoca cambios significativos en el fortalecimiento de las mujeres. Las demandas y requerimientos que plantean las mujeres para futuras implementaciones apuntan a favorecer de mejor manera este desarrollo.</p> <p>En efecto, el 90% de las mujeres reconoce haber</p>
--	--	---

		<p>experimentado cambios en su autovaloración como mujer. El 81,8% muestra una actitud favorable a la equidad entre géneros y el 90% experimentó cambios conductuales en dirección positiva de su empoderamiento en las relaciones entre géneros.</p> <p>Respecto a la evaluación de los resultados intermedios principales de cada uno de los programas podemos mencionar que en el programa emprendiendo un proyecto de vida el porcentaje de mujeres capacitadas en competencias para el emprendimiento alcanzó al 95%. En Escuela de artes el porcentaje de mujeres capacitadas en disciplinas artísticas alcanzó a 73,8%. En el programa agendas locales el porcentaje de mujeres informadas sobre los derechos y garantías que ofrece la red pública alcanzó a 89,2%. En el programa de formación de líderes y dirigentas el porcentaje de mujeres preparadas para el ejercicio de un liderazgo democrático alcanzó a 83,3%. En el programa mejorando mi negocio el porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en administración y gestión de negocios, con un plan de negocios viable alcanzó a 92,3%. Y en el programa abriendo las puertas al mundo del trabajo el porcentaje de mujeres entrenadas en competencias para la empleabilidad alcanzó a 90,2%.</p> <p>Cobertura:</p> <p>La cobertura asignada durante el año 2008 en los seis programas institucionales implementados vía transferencia SERNAM ascendió a 32.362 atenciones. La mayor cobertura corresponde al programa agenda locales de equidad de género que alcanza a 15.001 atenciones y la menor al programa mejorando mi negocio que alcanza 838 atenciones. La tasa de egreso promedio a nivel nacional alcanza a un porcentaje cercano al 85%.</p> <p>Requerimientos de las usuarias:</p> <p>Entre los principales requerimientos que plantean las</p>
--	--	--

		<p>usuarias se encuentran más sesiones de talleres o programas, incorporar nuevos temas a los talleres generar más redes en el sentido de conocer personas e instituciones y otorgar mayor acompañamiento. Entre los temas que se sugiere incorporar los que presentan mayor mención son los referidos a familia, salud y educación, formación laboral y oficios y derechos de la mujer.</p> <p>Recomendaciones y sugerencias de la consultora: .</p> <p>En ámbito del diseño programático: Equilibrar la focalización social con la territorial. Ajustar la racionalidad medio-fines de los programas, definiendo áreas de mejora institucional. Propender al encadenamiento de la oferta institucional, con mayor impacto en la integralidad y especialización de los procesos. Incrementar los niveles de especialización de la oferta programática en torno a la reducción de brechas de género en la superación de la pobreza.</p> <p>En el ámbito de la implementación y gestión: Fortalecer el sistema de formación de competencias de gestión programática en los equipos sub-nacionales. Generar estándares nacionales y territoriales de selección de beneficiarias. Perfeccionar el sistema de información para la gestión programática.</p> <p>En el ámbito de la evaluación: Ajustar el instrumental vigente de medición de condiciones de entrada y salida. Operacionalizar las condiciones de egreso de las participantes y medirlo directamente y complementar la estimación cuantitativa de resultados con una evaluación cualitativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DOCUMENTO RESUMEN EJECUTIVO: EVALUACIÓN DE PROCESOS DE SEIS PROGRAMAS NACIONALES</p>
--	--	--

		IMPLEMENTADOS VÍA RECURSOS MINISTERIALES AÑO 2008
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>8. En este mismo sentido, se recomienda que las evaluaciones anuales que la Fundación contrata a una institución externa, se realicen de acuerdo al ciclo de planificación, contando en forma oportuna con sus resultados de manera que retroalimenten efectivamente el quehacer institucional.</p> <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>9. Realizar una evaluación con el objeto de medir los resultados esperados sobre el grupo de beneficiarias de la fundación y verificar de esta forma el cumplimiento de los objetivos declarados. Como la expectativa institucional es de aportar al cambio de percepciones y de prácticas de las mujeres para acortar las brechas de inequidad de género existentes en la sociedad, no basta con la evaluación de las actividades realizadas.</p>	<p>3. Implementar una evaluación participativa con las usuarias al final de la ejecución anual.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Durante el mes de noviembre del año 2009 se implementaron las jornadas de evaluación participativa en cada una de las regiones del país.</p> <p>Su objetivo general fue generar un espacio de reflexión y diálogo con las participantes para recoger sus opiniones sobre la gestión institucional así como sus aportes para el mejoramiento de ésta.</p> <p>Por su parte, los objetivos específicos correspondieron a:</p> <p>Fortalecer la política de participación de usuarias definida por la Institución. Recibir retroalimentación de las participantes sobre la gestión institucional. Difundir con las usuarias aspectos relevantes de la gestión 2009 y proyecciones 2010.</p> <p>En términos operativos, las jornadas contaron con la participación de 467 mujeres a nivel nacional, las que corresponden grupos aproximados de entre 20 y 80 mujeres en cada región, las que correspondieron a las delegadas o representantes de cada uno de los proyectos que se implementaron durante el año 2009 en programas vía recursos de SERNAM.</p> <p>Las principales conclusiones emanadas de la evaluación participativa son las siguientes:</p> <p>Existe información suficiente para afirmar que las mujeres que participan de los programas de PRODEMU integran el discurso institucional relativo al ejercicio de derechos, igualdad de oportunidades, independencia del género y otras, como propio, siendo fuente de los cambios que ellas buscan completar.</p> <p>Las usuarias destacan el aspecto afectivo de la intervención que realiza Prodemu, tanto en la atención</p>



		<p>que reciben, las relaciones que establecen con las otras usuarias y en los efectos percibidos por ellas. El nivel de gratificación es tal que esperan contar con instancias que les permitan replicar la experiencia a otras mujeres.</p> <p>Existen regiones donde las usuarias han establecido una relación de tipo instrumental con la institución, situación que favorece la existencia de una paternalización en el trato, hecho que se ve reflejado en la solicitud de prestaciones médicas, por ejemplo, que escapan a la competencia de la institución.</p> <p>La Fundación Prodemu recibe, en términos generales, una evaluación positiva de parte de las usuarias, de hecho las críticas que se revisaron apuntan, por un lado, a divulgar la tarea de la institución de manera más efectiva y, por otro lado, aumentar cobertura y permanencia de las usuarias en la institución.</p> <p>Las acciones de la institución y sus respectivas consecuencias, son coherentes con los objetivos planteados para su funcionamiento y las usuarias han internalizado dicho marco normativo.</p> <p>En cuanto a las instancias de participación a las cuales tuvieron acceso las participantes, el 68,3% de las mujeres consultadas declara haber implementado una reunión o consejo de curso en su respectivo programa.</p> <p>El 37,3% de las entrevistadas afirma conocer la página web de PRODEMU. De ellas, el 72,4% conoce el Sistema de Solicitudes dispuesto en la página web. Por su parte, el 63% del total de entrevistadas señala conocer la Carta de derechos y deberes de la Fundación.</p> <p>Medios de verificación:  Jornadas Regionales de Evaluación Participativa "Nuestra opinión cuenta".  Resumen Ejecutivo Sistematización Jornadas</p>
--	--	--

		<p>Regionales de Evaluación Participativa Resumen Ejecutivo "Subproducto: Análisis Pauta de Consulta y Análisis de Participantes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Jornadas Regionales de Evaluación Participativa: Nuestra opinión cuenta.</p> <p>Resumen Ejecutivo Sistematización Jornadas Regionales de Evaluación Participativa</p> <p>Resumen Ejecutivo "Subproducto: Análisis Pauta de Consulta y Análisis de Participantes</p>
--	--	---